

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
GRUPO PRESUPUESTO**

**INFORME DE GESTION FINANCIERA ACUMULADO
TERCER TRIMESTRE DE 2015**

MARIA TERESA PARDO CAMACHO
Subdirectora Administrativa y Financiera

CLAUDIA JANETH SIERRA TOVAR
Coordinadora Grupo Presupuesto

MIGUEL DARIO BELTRAN BELTRAN
Coordinador Grupo de Gestión Financiera
Y Contable

OMAR CARMONA ARIAS
Coordinador Grupo de Tesorería

BOGOTA, D.C. OCTUBRE DE 2015

PRESENTACION

El Ministerio de Minas y Energía, presenta a la ciudadanía en general el Informe de Gestión Financiera acumulado correspondiente al tercer trimestre del 2015, elaborado atendiendo el compromiso de suministrar información, oportuna, confiable y actualizada sobre el comportamiento de la ejecución presupuestal tanto de Funcionamiento como de Inversión, incluyendo los rubros más representativos del presupuesto asignado a nuestra entidad.

Esperamos que el contenido de este documento ilustre los logros alcanzados en la ejecución presupuestal en esta vigencia y el amplio aporte que hace esta Entidad para el crecimiento y avance de la economía nacional.

INDICE

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL

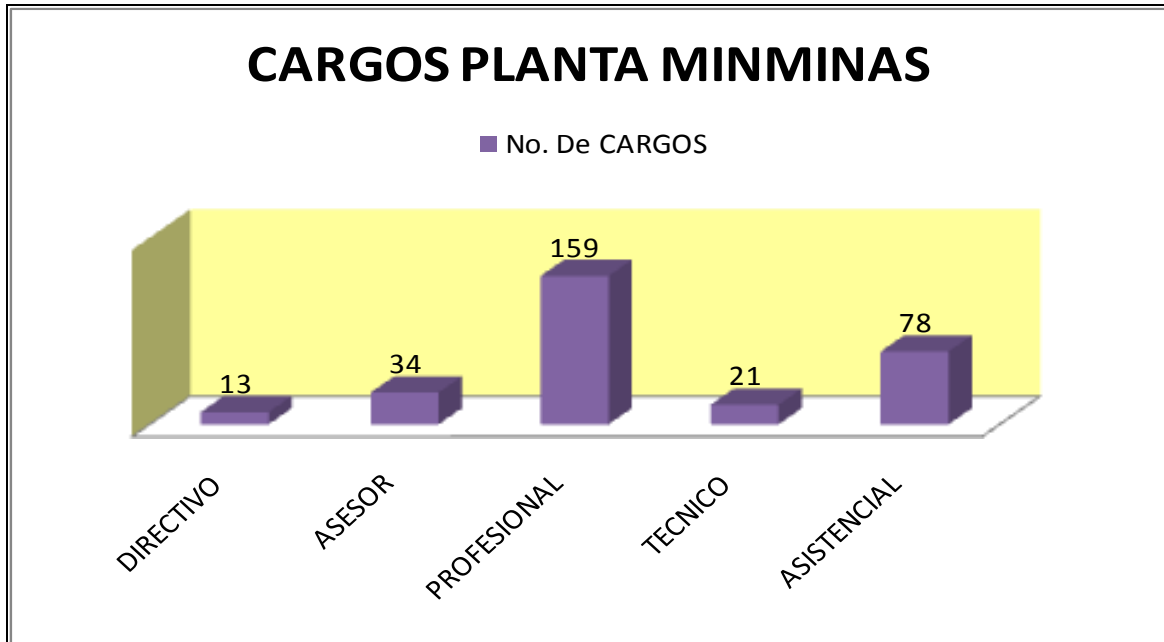
	Pág.
1. ASPECTOS GENERALES	4
2. INGRESOS	5
2.1 Recursos del Presupuesto Nacional	5
2.2 Fondo Rotatorio	6
2.3 Impuesto oro y platino	6
2.4 Fondos de Solidaridad	7
2.5 Fondo de Apoyo Financiero Zonas no Interconectadas – FAZNI	8
2.6 Fondo de Apoyo Financiero Zonas Interconectadas – FAER	9
2.7 Fondo de Energía Social – FOES	9
2.8 Fondo Especial Cuota de Fomento	10
2.9 Programa normalización redes eléctricas – PRONE	10
3. EJECUCION PRESUPUESTAL III TRIMESTRE DE 2015	11
3.1 Ejecución Presupuestal Vigencia 2015	11
3.2 Ejecución del Rezago 2014	34
3.3 Ejecución Sistema General de Regalías	38
Conclusiones	42
4. INFORME GESTION CONTABLE	44
4.1 Obligaciones	44
5 INFORME GRUPO DE TESORERIA	
5.1 PAC	48
5.2 Funcionamiento	48
5.3 Cantidad de Pagos	53
5.4 Ingresos	55

**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DEL
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
UNIDAD GESTION GENERAL
TERCER TRIMESTRE DE 2015**

1. ASPECTOS GENERALES

El Ministerio de Minas y Energía – Gestión General, a Septiembre 30 de 2015, tiene una planta de personal vigente compuesta por 305 cargos, aprobada mediante Decreto No.71 de Enero 17 de 2001 y modificada mediante Decretos No.2583 de Noviembre 12 de 2002, No.3027 de Agosto de 2005, No.4338 de Noviembre de 2005, No.3304 de Septiembre 25 de 2006, No.2807 de Julio 24 de 2007 y No.4072 de Octubre 24 de 2007 y Decretos 382, 2585 y 2586 de 2012. Al cierre del tercer trimestre de 2015, la nómina provista era de 282 cargos.

El siguiente gráfico muestra la distribución de cargos por niveles de la administración:



2. INGRESOS

2.1. RECURSOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL

El presupuesto inicial del Ministerio de Minas y Energía – Unidad Gestión General, aprobado mediante Ley 1737 del 2 de Diciembre de 2014 y su Decreto de Liquidación 2710 del 26 de Diciembre de 2014, para atender los gastos de Funcionamiento e Inversión durante la vigencia 2015, ascendió a la suma de **\$2.555.514.7** millones. Financiado en un 86.8% con recursos de la nación y en un 13.2% con el recaudo de recursos que a continuación se detalla:

2.2. FONDO ROTATORIO – CREADO MEDIANTE LEY 1ª. DE 1984 Y REGLAMENTADO MEDIANTE DECRETO 349 DE 1986.

Sus ingresos se originan en los dineros que provengan del servicio de fotocopiado que presta el Ministerio en relación con los documentos que reposan y/o se tramitan en sus diferentes dependencias, las sumas que se recauden por concepto de la venta de formularios, publicaciones, etc., el productos de multas que imponga el Ministerio, las donaciones que se reciban de entidades o personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.

Los recursos del Fondo Rotatorio se destinaron en este período al pago de los viáticos y gastos de viaje en la cuantía que determinen las disposiciones legales vigentes y en cumplimiento de las funciones de asistencia técnica, inspección, fiscalización y vigilancia.

El presupuesto total aforado para la vigencia fiscal del 2015 es de **\$124.6** millones. A Septiembre 30 se recaudaron **\$46.4** millones equivalente al **37.2%**.

En el cuadro siguiente se observa la ejecución de los ingresos por cada concepto:

Cuadro No.1
**Presupuesto de Ingresos del Fondo Rotatorio del Ministerio de Minas y
Energía**
A Septiembre 30 de 2015

(Millones de \$)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS A SEPT 30/2015	% EJECUTADOS
INGRESOS CORRIENTES			
Remates y venta bienes recibidos en donacion			
Canones Superficiares			
Venta de Fotocopias		11	
Venta de Pliegos y Publicaciones			
Multas		35,4	
Otros Conceptos			
TOTAL INGRESOS	124,6	46,4	37,2%

2.3 IMPUESTO ORO Y PLATINO. DECRETO 2173 DE 1992. Este impuesto tiene como base legal el Decreto 1244 de 1974, la Ley 153 de 1986, la Ley 6ª. De 1992 y su decreto reglamentario 2173 de 1992 y la Ley 685 de 2001.

Según el Decreto 2173 del 30 de diciembre de 1992 y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 122 de la Ley 6ª de 1992, los recaudos del Impuesto al Oro y al Platino se trasladarán a favor de cada municipio productor en cuyo territorio se adelanten explotaciones de oro y de platino.

El presupuesto ajustado aforado para la vigencia 2015 es de **\$16.162.4** millones. A Septiembre 30 de 2015 se registraron recaudos por valor de **\$12.144.7** millones, equivalente al **75.1%**, lo cual incluye los recaudos percibidos durante los meses de Enero a Agosto de 2015.

En el cuadro siguiente se observa la ejecución de los ingresos por Empresa y Municipio beneficiario:

Cuadro No.2

Presupuesto de Ingresos por Impuestos al oro y platino (Dec.2173/92)

A Septiembre 30 de 2015

(Millones de \$)

MUNICIPIO	EMPRESA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS A SEPT 30 DE 2015	% SOBRE RECAUDO
INGRESOS CORRIENTES				
Municipio de El Bagre	Mineros S.A.		5.310,0	43,7%
Municipio de Remedios	Dor Capital S.A.		3.290,3	27,1%
Municipio de Segovia	Dor Capital S.A.		2.498,6	20,6%
Municipio de Zaragoza	Mineros S.A. y Minera Four Points		771,2	6,4%
Municipio de Marmato	Mineros Nacionales		274,6	2,3%
TOTAL INGRESOS		16.162,4	12.144,7	75,1%

2.4. FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA SUBSIDIOS Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS GENERADOS POR EMPRESAS DE LOS SECTORES DE ENERGIA Y GAS. LEYES 142 Y 143 DE 1994, DECRETO 3087 DE 1997, LEY 286 DE 1996, LEY 632 DE 2000

Los ingresos del Fondo provienen del superávit de las contribuciones de solidaridad para subsidios que liquiden las empresas prestadoras de los servicios públicos de energía y gas, estos recursos se destinan como inversión social a dar subsidios que permitan generar, distribuir y transportar energía y gas combustibles a usuarios de estratos bajos y expandir la cobertura en las zonas rurales.

El presupuesto total aforado del Fondo de Solidaridad del Sector Eléctrico, para la vigencia fiscal del 2015 es de **\$32.893** millones y se efectuaron recaudos a Septiembre 30 de 2015 por valor de **\$15.873** millones equivalente al **48.3%**.

El recaudo del Fondo de Solidaridad Sector Gas, no fue incluido en el presupuesto de ingresos para la vigencia 2015, debido a la expiración de las normas legales que lo amparaban. Sin embargo a Septiembre 30 de 2015 registra un recaudo de **\$2.547.9** millones.

En el cuadro No.3 se resume este comportamiento.

Cuadro No.3

Presupuesto de Ingresos por Contribución Fondos de Solidaridad Sectores Eléctrico y de Gas

A Septiembre 30 de 2015

(Millones de pesos)

FONDOS ESPECIALES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS A SEPT 30 DE 2015	% DE RECUADO
FONDOS DE SOLIDARIDAD			
SECTOR ELECTRICO	32.893	15.873,0	48,3%
SECTOR GAS	-	2.547,9	
TOTALES	32.893	18.420,9	

2.5. FONDO DE APOYO FINANCIERO A ZONAS NO INTERCONECTADAS – FAZNI. CREADO MEDIANTE LEY 633 DE 2001 Y SU DECRETO 2884 DE 2001 ESTABLECEN SU VIGENCIA HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2007. POSTERIORMENTE LA LEY 1099 DE 2006 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1124 DE 2008, PROLONGAN SU VIGENCIA HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2014. MEDIANTE LEY 1715 DE 2014 SE PRORROGA NUEVAMENTE SU VIGENCIA HASTA EL AÑO 2021.

Sus recursos provienen de la contribución establecida en el Artículo 81 de la Ley 633 de 2000, que prevé que por cada kilovatio/hora despachado en la Bolsa de Energía, el administrador del sistema de intercambios comerciales recaudará un peso.

El objetivo del Fondo FAZNI es financiar los planes, programas y proyectos de inversión destinados a la construcción e instalación de la infraestructura eléctrica que permitan la ampliación de la cobertura y satisfacción de la demanda de energía en las zonas no interconectadas.

Su presupuesto inicial aforado para la vigencia 2015 ascendió a **\$90.000** millones. A Septiembre 30 de 2015, se percibieron recaudos por valor de **\$60.999.7** millones, lo cual equivale al **67.8%**

2.6. FONDO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ENERGIZACION DE LAS ZONAS RURALES INTERCONECTADAS – FAER. CREADO MEDIANTE LEY 788 DE 2002 Y REGLAMENTADO MEDIANTE DECRETO 3652 DE 2003 Y MODIFICADO POR DECRETO 1122 DE 2008. MEDIANTE LEY 1376 DE 2010 SE PRORROGA SU VIGENCIA. LA LEY DEL PND 2014-2018 MODIFICA SU ESTRUCTURA DE RECAUDO.

Sus recursos provienen de la contribución de un peso por cada kilovatio/hora despachado en la Bolsa de Energía. El administrador del sistema de intercambios comerciales es el encargado de su recaudo, este valor es pagado por los dueños de los activos del Sistema de Transmisión Nacional.

El objetivo del fondo FAER es permitir que los Entes Territoriales con el apoyo de las Empresas Prestadoras del Servicio de Energía Eléctrica en la zona de influencia, sean los gestores de planes, programas y proyectos de inversión priorizados para la construcción e instalación de la nueva infraestructura eléctrica.

Su presupuesto inicial aforado para el año 2015 es de **\$105.000** millones. A Septiembre 30 de 2015, se percibieron recaudos por valor de **\$71.082.5** millones, lo cual equivale al **67.7%**.

2.7. FONDO DE ENERGIA SOCIAL - FOES. CREADO MEDIANTE LEY 812 DE 2003 Y REGLAMENTADO MEDIANTE DECRETO 160 DE 2004. SU VIGENCIA FUE PRORROGADA MEDIANTE LEY 1151 DE 2007, LA CUAL CONTIENE EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2006-2010. SE LE DIO CONTINUIDAD MEDIANTE LEY 1450 DE 2011 LA CUAL CONTIENE EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2010-2014. LA LEY DEL PND 2014-2018 MODIFICA SU ESTRUCTURA DE INGRESOS.

El Fondo se encuentra financiado con los recursos provenientes del ochenta por ciento (80%) de las rentas de congestión calculadas por el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales, como producto de las exportaciones de energía eléctrica a los países vecinos dentro de los Convenios de la Comunidad Andina de Naciones.

El objetivo del Fondo FOES es cubrir hasta cuarenta y seis pesos (\$46) por kilovatio hora, del valor de la energía eléctrica destinada al consumo de subsistencia de los usuarios residenciales de estratos 1 y 2 de las Áreas Rurales de Menor Desarrollo, Zonas de Difícil Gestión, y Barrios Subnormales.

Para la vigencia 2015 no fue incluido en el presupuesto de ingresos, debido a la constante tendencia decreciente que han mostrado las rentas de congestión en los últimos años, las cuales constituían el factor de financiamiento de este Fondo. Sin embargo, al cierre del tercer trimestre de 2015, registró recaudos por valor de **\$424.5 millones**.

2.8 FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO. LEY 401 DE 1997, MODIFICADO LEY 887 DE 2004, LEY 1151 DE 2007 REGLAMENTADO MEDIANTE DECRETO 1718 DE 2008.

Es financiado con recursos de Cuota de Fomento del (3%) sobre el valor de la tarifa cobrada por el gas objeto de transporte efectivamente realizado.

Su finalidad es promover y cofinanciar proyectos dirigidos al desarrollo de infraestructura para el uso de gas natural en los municipios y el sector rural, prioritariamente dentro del área de influencia de los gasoductos troncales y que tengan el mayor Índice de necesidades básicas insatisfechas.

Su presupuesto inicial aforado para el año 2015 es de **\$25.000 millones**. A Septiembre 30 de 2015, se percibieron recaudos por valor de **\$28.551.1 millones**, equivalente al **114.2%**.

2.9 PROGRAMA DE NORMALIZACION DE REDES ELECTRICAS – PRONE. SUS RECURSOS ESTAN PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY 1117 DE 2006 LEY 1151 DE 2007, REGLAMENTADO DECRETO 1123 DE 2008. LA LEY DEL PND 2014-2018 MODIFICA SU ESTRUCTURA DE RECAUDO.

El programa de normalización de redes eléctricas en barrios subnormales PRONE se financia con el 20% de los recursos recaudados por el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas FAER.

El objetivo del fondo PRONE es la financiación por parte del Gobierno Nacional de la normalización de las redes eléctricas en barrios subnormales e implica la instalación o adecuación de las redes de distribución, la acometida a la vivienda de los usuarios, la instalación de contadores de energía, con el propósito de legalizar los usuarios y lograr la optimización del servicio y la reducción de pérdidas no técnicas, situados en los municipios del sistema interconectado nacional.

Su presupuesto inicial aforado para el año 2015 es de **\$60.000** millones. A Septiembre 30 de 2015, se percibieron recaudos por valor de **\$43.492.1** millones, equivalente al **72.5%**.

En el cuadro No.4 se presenta en resumen el comportamiento de los ingresos durante el tercer trimestre de la vigencia 2015, frente a los valores aforados para esa misma vigencia.

Cuadro No.4

Ingresos Ministerio de Minas y Energía – Gestión General

A Septiembre 30 de 2015

Millones de pesos

FONDO	PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015	RECAUDOS A 30 DE SEPT DE 2015	% RECAUDO
FONDO ROTATORIO MME	124,6	46,4	37,2%
FAZNI	90.000,0	60.999,7	67,8%
FOES *		424,5	
FAER	105.000,0	71.082,5	67,7%
PRONE	60.000,0	43.492,1	72,5%
FONDO CUOTA DE FOMENTO	25.000,0	28.551,1	114,2%
FONDO SOLIDARIDAD SECTOR ELECTRICO	32.893,0	15.873,0	48,3%
FONDO SOLIDARIDAD SECTOR GAS *		2.547,9	
TOTALES	313.017,6	223.017,2	71,2%

* FOES y FONDO SOLIDARIDAD SECTOR GAS NO TIENEN ASIGNADO PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2015

3. EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2015

3.1. UNIDAD GESTION GENERAL

El presupuesto inicial del Ministerio de Minas y Energía – Unidad Gestión General, aprobado mediante Ley 1737 del 2 de Diciembre de 2014 y su Decreto de Liquidación 2710 del 26 de Diciembre de 2014, para atender los gastos de Funcionamiento e Inversión durante la vigencia 2015, ascendió a la suma de **\$2.555.514.7** millones.

Mediante Resolución 4 0001 del 2 de enero de 2015 expedida por el Ministerio de Minas y Energía, se desagregaron las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales, para facilitar y controlar la ejecución del gasto.

Mediante Decreto 0377 de marzo 4 de 2015, el Gobierno Nacional teniendo en cuenta los efectos adversos de la Economía Internacional sobre la Economía Colombiana, especialmente en materia de crecimiento y por esta vía, sobre el comportamiento de las rentas petroleras, realizó aplazamiento de las apropiaciones en algunos proyectos de Inversión, por valor de \$91.300 millones.

Cuadro No. 5

Presupuesto de Gastos del Ministerio de Minas y Energía – Gestión General

A Septiembre 30 de 2015

(Millones de \$)

CONCEPTO	APROPIACION		COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCION				
	1	N APLAZADA					2	3	4	5	Com/Apro
GASTOS											
Gastos de Personal	23.510,4		16.225,0	15.810,7	15.810,7	7.285,4	69,0%	67,2%	97,4%	100,0%	
Gastos Generales	4.132,1	272,6	3.533,3	2.704,3	2.704,3	326,2	85,5%	65,4%	76,5%	100,0%	
Transferencias	22.124,3		15.503,2	15.349,7	15.349,7	6.621,1	70,1%	69,4%	99,0%	100,0%	
Funcionamiento	49.766,8	272,6	35.261,5	33.864,7	33.864,7	14.232,7	70,9%	68,0%	96,0%	100,0%	
Inversión	2.505.747,8	91.300,0	1.741.232,3	1.598.903,2	1.598.648,3	673.215,5	69,5%	63,8%	91,8%	100,0%	
TOTAL GASTOS	2.555.514,6	91.572,6	1.776.493,8	1.632.767,9	1.632.513,0	687.448,2	69,5%	63,9%	91,9%	100,0%	

Como se puede observar, el total de los compromisos frente al valor apropiado, a Septiembre 30 de 2015 asciende al 69.5%, las obligaciones al 63.9% frente a las apropiaciones acordes con la disponibilidad de PAC; las obligaciones al 91.9% frente a los compromisos y los pagos al 100% frente a las obligaciones del período.

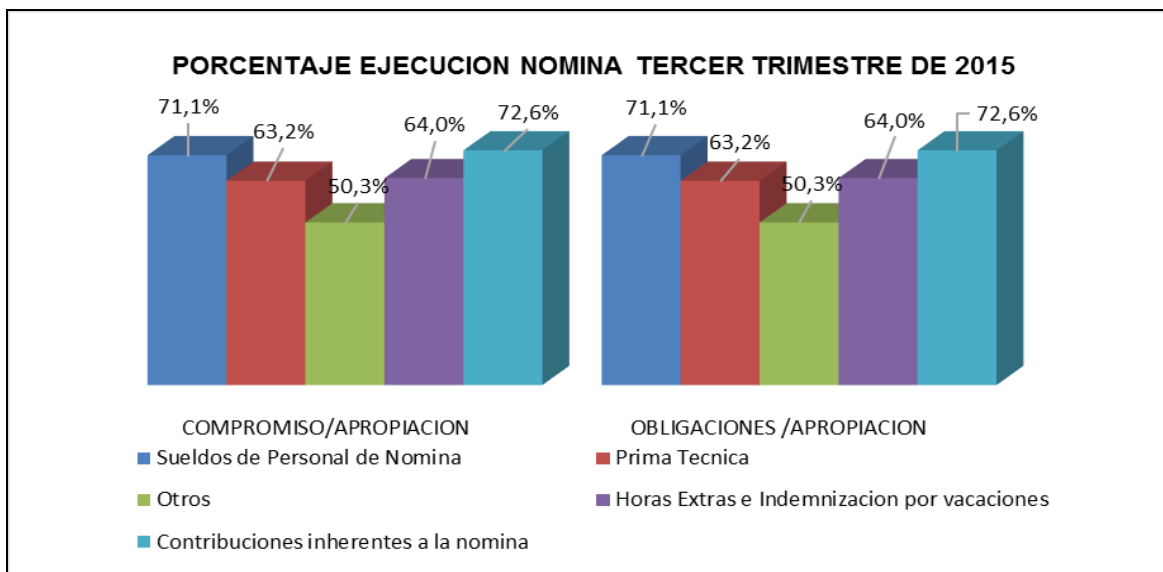
FUNCIONAMIENTO

Los **GASTOS DE PERSONAL** generados por la nómina de la Entidad y los contratos de prestación de servicios suscritos para facilitar su normal funcionamiento, alcanzaron un nivel de ejecución a 30 de Septiembre del 2015 del 69% en compromisos y del 67.2% en obligaciones. La planta de personal presentó al cierre del tercer trimestre de 2015, un nivel de ocupación de 282 cargos frente a 305 cargos que la conforman, equivalente al 92.5%. El nivel de

gasto ascendió a \$15.137.4 millones equivalente al de 67.6% frente al presupuesto asignado de \$22.392.8 millones.

Al respecto de los recursos asignados en el rubro **SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS**, destinados a la contratación de servicios profesionales y técnicos, requeridos para apoyar el desarrollo de actividades en algunas áreas de la Entidad en las cuales el personal de planta no es suficiente para atenderlas, la ejecución en compromisos ascendió a \$1.087.6 millones, equivalente al 97.3% y en obligaciones fue de \$673.3 millones equivalente al 60.2%, frente a una apropiación definitiva de \$1.117.7 millones. Cumple con la reducción del 10% en el gasto de la vigencia 2015 frente al gasto alcanzado durante la vigencia 2014.

Al cierre del tercer trimestre de 2015, la ejecución de los recursos destinados a cubrir los gastos de la nómina de la Entidad, mostró los siguientes porcentajes:



La ejecución en **GASTOS GENERALES** a 30 de Septiembre de 2015, ascendió al 85.5% en compromisos y al 65.4% en obligaciones frente al presupuesto asignado, garantizando el suministro de los bienes y servicios requeridos por la Entidad para su normal funcionamiento y el cumplimiento de la norma de austeridad contenida en el artículo 110 de la Ley 1737 del 2 de Diciembre de 2014 y que dispone que la Entidad debe reducir un mínimo del 10% en la ejecución del gasto de Adquisición de Bienes y Servicios durante la vigencia 2015, frente al gasto alcanzado durante la vigencia 2014 .

El siguiente cuadro muestra el comportamiento desagregado de los rubros de Gastos Generales, en compromisos y obligaciones frente a la apropiación asignada.

Cuadro No.6

Ejecución desagregada de Gastos Generales – Unidad Gestión General

A Septiembre 30 de 2015

(Millones de \$)

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS E IMPUESTOS Y MULTAS	VALOR COMPROMETIDO	VALOR OBLIGADO
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	35,0	35,0
COMPRA DE EQUIPO	8,4	6,8
ARRENDAMIENTOS	32,3	0,0
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.152,4	1.015,5
GASTOS JUDICIALES	1,2	1,2
ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1,9	1,9
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULO	8,1	0,9
MATERIALES Y SUMINISTROS	90,8	65,0
OTROS GASTOS POR ADQUISICION SERVICIOS	13,4	12,5
MANTENIMIENTO	1.207,1	737,5
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	316,2	219,5
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	103,6	52,5
SERVICIOS PUBLICOS	312,9	312,3
SEGUROS	248,7	242,3
TOTAL GASTOS GENERALES	3.532,0	2.702,9

En la ejecución presupuestal de Gastos Generales sobresalen algunos rubros, tales como mantenimiento, viáticos y gastos de viaje, comunicaciones y transportes, servicios públicos, seguros e impresos y publicaciones.

En MANTENIMIENTO se contrataron los servicios de aseo y vigilancia de la sede del Ministerio; de lavado, mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor del MME, de la planta eléctrica Diésel, del sistema de bombeo y tanque hidroacumulador, de los dos ascensores

Shindler y de los equipos del gimnasio de la Entidad. Igualmente los servicios de soporte, mantenimiento y administración de los sistemas TMS y SARA.

Con cargo al rubro VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE, se llevaron a cabo comisiones al interior del país para atender actividades y temas relacionados con las áreas misionales y jurídicos de todo orden, así como las comisiones al exterior de funcionarios del nivel Directivo para participar en el desarrollo de temas relacionados con el sector minero energético. De igual forma se efectuó la contratación con la Empresa SATENA para el suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales para funcionarios y contratistas; también el transporte aéreo del Señor Ministro y su comitiva en la modalidad de vuelos chárter y los gastos generados por la contratación del esquema de seguridad de la Viceministra de Minas y Energía.

Con cargo al rubro COMUNICACIONES Y TRANSPORTES se contrataron los servicios de correo y acceso a internet.

A través del rubro SEGUROS se contrató el programa de seguros de la Entidad dirigido a la protección de su recurso humano y físico.

Se pagaron los SERVICIOS PUBLICOS por concepto de teléfono fijo, telefonía móvil celular, gas natural, energía y acueducto, correspondientes al mes Diciembre de 2014 y Enero a Septiembre de 2015.

A través del rubro IMPRESOS Y PUBLICACIONES se contrató la publicación de actos administrativos de carácter general y otros documentos en el Diario oficial y la publicación de avisos en otras fuentes de información.

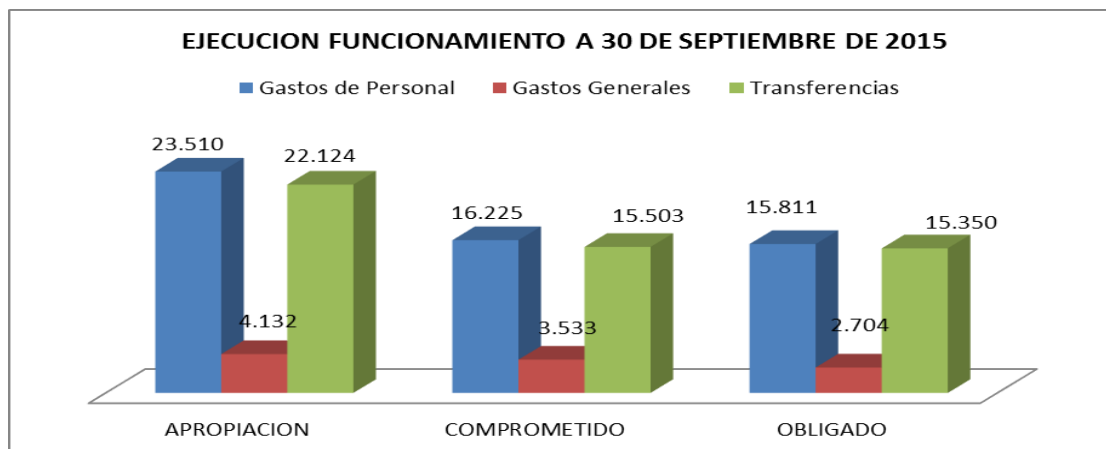
La cuenta **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**, a Septiembre 30 de 2015 registró una ejecución en compromisos de \$15.503.2 millones equivalente al 70% y de \$15.349.7 millones en obligaciones, equivalente al 69.3% frente a una apropiación de \$22.124.3 millones, de acuerdo con el siguiente detalle:

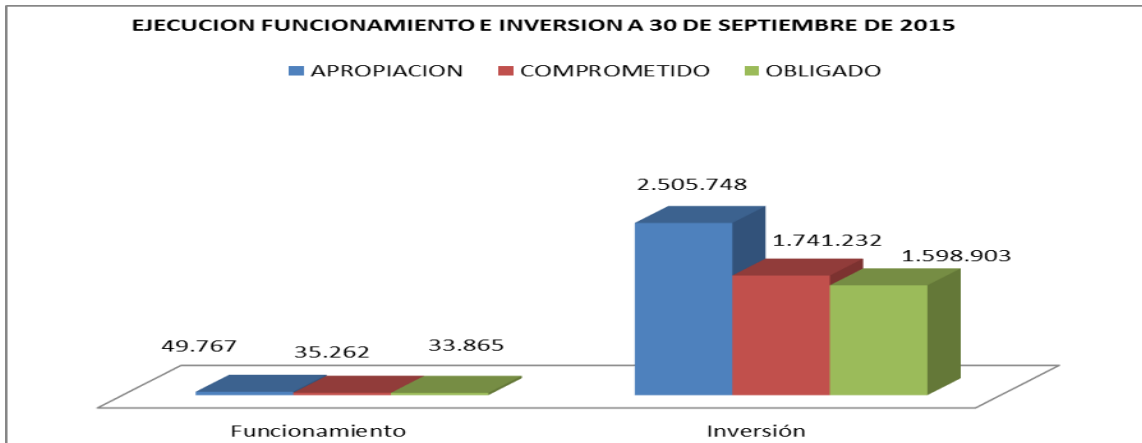
- A través del rubro Cuota de Auditare Contranal, se tramitó el pago de la cuota de control fiscal correspondiente a la vigencia 2015, con destino a la Contraloría General de la República, por valor de \$3.237.6 millones, previo trámite de un traslado presupuestal que permitió adicionar recursos por valor de \$99.8 millones a fin de atender el valor a pagar.
- El rubro que permite transferir el recaudo del impuesto al oro y platino a los municipios productores, registró una ejecución de \$10.421.9 millones frente a

un valor apropiado de \$16.162.4 millones, equivalente al 64.5% del presupuesto asignado, ejecución que incluye la distribución entre los municipios productores El Bagre, Remedios, Segovia, Zaragoza y Marmato, del impuesto recaudado durante los meses de Enero a Julio de 2015.

- Por su parte se creó el rubro PAGO PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS, a fin de atender la distribución y pago a los municipios citados, del Impuesto recaudado en el mes de diciembre de 2014, por valor de \$1.365.1 millones.
- S través del rubro Organización Internacional de Energía Atómica OIEA, se inició el trámite de pago de la contribución de Colombia en su calidad de país miembro, correspondiente a la vigencia 2015, por valor de \$153.4 millones.
- El rubro Aportes previsión pensiones vejez jubilados, con destino a futuros pensionados por vejez de las Empresas liquidadas MINERCOL y CARBOCOL, registró una ejecución de \$62.2 millones equivalente al 62.2% frente a un valor apropiado de \$100 millones. La ejecución en este rubro cubre el número de jubilados de las Empresas citadas, que tengan expectativa de compatibilidad de pensión por vejez con COLPENSIONES.
- El presupuesto asignado al rubro Sentencias y Conciliaciones registró una ejecución de \$262.9 millones, equivalente al 23.8% frente al valor apropiado de \$1.105.7 millones, atendiendo pagos de fallos proferidos en contra de la Entidad.

A continuación se presentan gráficamente, los niveles de ejecución alcanzados en el Presupuesto asignado a la Entidad, a 30 de Septiembre de 2015.





INVERSION

Los recursos asignados en el Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía – Gestión General, destinados a atender GASTOS DE INVERSIÓN para la vigencia 2015 del orden de \$2.505.747.8 millones, fueron objeto de aplazamiento por valor \$91.300 millones mediante Decreto 0377 de Marzo 4 de 2015, teniendo en cuenta los efectos adversos de la Economía Internacional sobre la Economía Colombiana, especialmente en materia de crecimiento y por esta vía, sobre el comportamiento de las rentas petroleras.

Los recursos de Inversión alcanzaron una ejecución acumulada al cierre del tercer trimestre de 2015, en compromisos de \$1.741.232.3 millones equivalente al 69.5% y en obligaciones de \$1.598.903.2 millones equivalente al 63.8%, frente al valor presupuestado de \$2.505.747.8 millones, de acuerdo con el detalle que se muestra a continuación:

Los proyectos a cargo de la **DIRECCION DE ENERGIA** presentan la siguiente ejecución:

- Con cargo a los recursos asignados al proyecto “Distribución de recursos para pagos por menores tarifas Sector Eléctrico”, se efectuó distribución por valor de \$1.031.556 millones a favor de las Empresas prestadoras del servicio de energía eléctrica, para subsidiar el consumo de energía de los estratos más pobres de la población y con destino a usuarios ubicados en localidades de SIN y del ZNI, lo cual equivale al 70.8% respecto al valor apropiado de \$1.457.900 millones.

- El proyecto “Apoyo Financiero a Zonas No Interconectadas – FAZNI”, con un presupuesto asignado inicialmente de \$90.000 millones fue objeto de reducción por valor \$53.256 millones con destino a la reformulación de un nuevo proyecto, por lo tanto su presupuesto definitivo quedó en \$36.744 millones, el cual se comprometió en su totalidad. Se obligaron \$26.767.3 millones equivalentes al 72.8%.

Los compromisos corresponden a contratos suscritos en la vigencia anterior y que involucraban recursos de la vigencia 2015, destinados a ampliar la cobertura y satisfacer la demanda de energía en ZNI de los Departamentos de Putumayo, Chocó, Cauca, Nariño, Caquetá y Meta y la construcción de la línea de interconexión Popayán - Guapi-Costa Pacífica – Cauca - Nariño y subestaciones.

- El nuevo proyecto financiado con recursos del Fondo FAZNI se denomina “Apoyo para construcción de proyectos de infraestructura en las zonas no interconectadas en el Territorio Nacional” y su presupuesto de \$53.256 millones se comprometió en cuantía de \$2.740.3 millones equivalente al 5.1%, para adicionar el contrato GGC199-2013 suscrito entre MME, CEDENAR y GENSA para ampliar cobertura y procurar satisfacción de demanda de energía en ZNI mediante ejecución de proyectos del Fondo FAZNI.
- El proyecto “Fondo Especial de Energía Social FOES”, financiado con recurso 11 - Otros Recursos del Tesoro, con un presupuesto asignado inicialmente de \$189.000 millones, fue objeto de reducción por valor \$62.472.9 millones con destino a la reformulación de un nuevo proyecto, por lo tanto su presupuesto definitivo quedó en \$126.527.1 millones, el cual se ejecutó en su totalidad mediante la distribución de recursos a favor de las Empresas del Sector Eléctrico, con el fin de subsidiar el consumo de subsistencia de los usuarios residenciales de estratos 1 y 2 de las aéreas rurales de menor desarrollo y barrios subnormales del SIN.
- El nuevo proyecto del Fondo FOES se denomina “Distribución de subsidios para usuarios ubicados en áreas especiales del Sistema Interconectado Nacional – Sector Eléctrico financiado con recurso 11 – Otros recursos del Tesoro” y su presupuesto de \$62.472.9 millones se ejecutó en cuantía de \$31.796 millones equivalente al 50.9%e con destino a subsidiar el consumo de subsistencia de los estratos más pobres de las áreas rurales de menor desarrollo y barrios subnormales del SIN.

- Los recursos asignados al proyecto “Fondo Especial de Energía Social FOES”, financiado con recursos corrientes, por valor de \$16.000 millones fueron objeto de aplazamiento en cuantía de \$2.000 millones y su saldo de \$14.000 millones fue objeto de reducción con destino a la reformulación de un nuevo proyecto, por lo tanto su presupuesto ejecutable quedó en cero.
- El nuevo proyecto del Fondo FOES denominado “Distribución de subsidios para usuarios ubicados en áreas especiales del Sistema Interconectado Nacional – Sector Eléctrico financiado con recursos corrientes” quedó con un presupuesto de \$14.000 millones y se ejecutó en cuantía de \$10.534.5 millones equivalente al 75.2% con destino a subsidiar el consumo de subsistencia de los estratos más pobres de las áreas rurales de menor desarrollo y barrios subnormales del SIN.
- El proyecto “Apoyo Financiero para la Energización de Zonas Rurales Interconectadas FAER”, con un presupuesto asignado inicialmente de \$105.000 millones fue objeto de reducción por valor \$42.325.6 millones con destino a la reformulación de un nuevo proyecto, por lo tanto su presupuesto definitivo quedó en \$62.674.4 millones, el cual se ejecutó en compromisos en cuantía de \$56.775.6 millones equivalente al 90.6% y en obligaciones en cuantía de \$5.353.8 millones equivalente al 8.5%.

Estos compromisos corresponden en su gran mayoría a contratos suscritos en la vigencia anterior y que involucraban recursos de la vigencia 2015 destinados a ampliar la cobertura, mejorar la calidad y continuidad del servicio de energía eléctrica y satisfacer la demanda en zonas del SIN de los Departamentos de Nariño, Arauca, Santander, Tolima, Cauca, Norte de Santander, Caquetá, Putumayo, Bolívar, Boyacá, Antioquia, Magdalena, Sucre, Cesar, Córdoba y Huila.

- El nuevo proyecto financiado con recursos del Fondo FAER se denomina “Apoyo electrificación rural en zonas interconectadas en el Territorio Nacional” y su presupuesto de \$42.325.6 millones se comprometió en cuantía de \$6.367.2 millones equivalente al 15.0% para ampliar servicio de energía eléctrica en condiciones de calidad y confiabilidad en zonas rurales del SIN ubicadas en mercado de comercialización de operador de red CEDENAR S.A. ESP, municipios de Tumaco, Samaniego, Santa Cruz y Policarpo en el Departamento de Nariño. También se contrataron los servicios de ingeniería electrónica para apoyar a Dirección de Energía en actividades relacionadas con programas y proyectos del Fondo FAER.

- El proyecto “Apoyo financiero para el programa de normalización de redes eléctricas PRONE”, con un presupuesto asignado inicialmente de \$60.000 millones fue objeto de reducción por valor \$20.933 millones con destino a la reformulación de un nuevo proyecto, por lo tanto su presupuesto definitivo quedó en \$39.067 millones, el cual se comprometió en cuantía de \$26.645.5 millones equivalente al 68.2% y se obligó en cuantía de \$297.7 millones equivalente al 0.8%.

Estos compromisos corresponden a contratos suscritos en la vigencia anterior y que involucran recursos de la vigencia 2015, destinados a legalizar usuarios y adecuar redes eléctricas, en barrios subnormales situados en zonas del SIN de los Departamentos de Nariño, Valle del Cauca, Huila, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Guajira, Magdalena y Sucre.

- El nuevo proyecto financiado con recursos del PRONE, se denomina “Normalización servicio de energía eléctrica en barrios subnormales de los municipios del Sistema Interconectado Nacional” y su presupuesto de \$20.933 millones está en proceso de iniciar su ejecución.

Los proyectos a cargo de la **DIRECCION DE HIDROCARBUROS**, presentan la siguiente ejecución:

- Con cargo a los recursos asignados al proyecto “Distribución subsidios por menores tarifas Sector Gas Combustible domiciliario por red” por valor de \$385.000 millones, se efectuó distribución entre las Empresas del Sector Gas para cubrir los déficits en subsidios de gas combustible, con destino a los estratos más pobres de la población, por valor de \$268.864.6 millones equivalente al 69.8%.
- El proyecto “Implementación, compensación por el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo entre Yumbo y la ciudad de Pasto” con una apropiación de \$43.000 millones, registra una ejecución en compromisos de \$37.256.1 millones equivalente al 86.6% y en obligaciones de \$36.652.5 millones equivalente al 85.2% respecto al presupuesto asignado. Los recursos se destinaron a la contratación de la inspección, vigilancia y control del transporte de combustibles en el Departamento de Nariño y al pago de la compensación por el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo de Yumbo a la ciudad de Pasto, a los transportadores mayoristas.

- Los recursos asignados al proyecto “Administración, manejo y ejecución del Fondo Especial Cuota de Fomento por parte del MME – Nacional”, fueron objeto de aplazamiento en cuantía de \$11.049.4 millones. Registran una ejecución en compromisos de \$13.934.2 millones, equivalente al 55.7%, frente a la apropiación de \$24.983 millones.

Estos compromisos corresponden en su gran mayoría a contratos suscritos en vigencias anteriores, destinados a cofinanciar conjuntamente con usuarios de menores ingresos , la construcción de redes de distribución y las conexiones al servicio público de gas natural en municipios de Cundinamarca, Norte de Santander, Chocó, Caldas, Quindío, Risaralda, Bolívar, Santander, Meta, Guaviare y Nariño.

- Los recursos asignados al proyecto “Asesoría técnica para el seguimiento a los contratos y convenios del Subsector gas combustible nacional”, registran una ejecución en compromisos de \$2.162.3 millones equivalente al 99.9% y en obligaciones de \$597 millones equivalente al 27.6% frente al presupuesto asignado de \$2.163 millones. Con ellos se llevó a cabo la prórroga de los contratos para el servicio de interventoría de los contratos de concesión de áreas de servicio exclusivo de distribución de gas natural por red. Se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de realizar visitas de seguimiento a los convenios de cofinanciación y se contrató una Interventoría Integral, técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para hacer seguimiento al FECF.
- Los recursos asignados al proyecto “Asesoría, diseño, adquisición, mantenimiento y construcción del sistema de información de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo SICOM Región Nacional” fueron objeto de aplazamiento en cuantía de \$935 millones y de reducción mediante contra crédito para efectuar traslado presupuestal a otro proyecto de inversión, por valor de \$700 millones, para una apropiación definitiva de \$7.800.8 millones. Registran una ejecución en compromisos de \$5.547.5 millones equivalente al 71.1% y en obligaciones de \$3.388.5 millones, equivalente al 43.4% .Se utilizaron en la contratación de servicios integrales de administración, operación, mantenimiento y arrendamiento de solución tecnológica bajo el esquema de hosting para el control y seguimiento de las actividades del proyecto. Igualmente en la contratación de abogado especializado en Derecho Administrativo, con experiencia en Hidrocarburos y manejo del SICOM para apoyar supervisión del contrato.

- Los recursos asignados al proyecto “Asesoría para el análisis y formulación del desarrollo del subsector de Hidrocarburos MME Nacional” fueron objeto de adición mediante crédito a través de un traslado presupuestal, en cuantía de \$700 millones, para una apropiación definitiva de \$6.170 millones. Registran una ejecución en compromisos de \$5.371.8 millones equivalente al 87.1% y de \$2.644.6 millones en obligaciones equivalente al 42.9%. Se destinaron a contratar los servicios de profesionales en Derecho para apoyar actividades de la Dirección de Hidrocarburos, hacer seguimiento a procesos administrativos sancionatorios y para la incorporación de análisis, diseño, desarrollo e integración de nuevas funcionalidades al sistema de captura de las declaraciones de producción de gas natural; profesionales en diferentes disciplinas para apoyar la supervisión de proyectos en materia de biocombustibles y documentación de procesos y normatividad; apoyo en la estructuración, implementación y evaluación de política pública para expansión de cobertura y eficiencia en servicios públicos; ajuste de parámetros de acuerdo con necesidades en temas de calidad de combustibles nacionales según normas internacionales; para evaluar en términos de calidad mezclas de diésel y biodiésel de acuerdo con reglamentación vigente en Colombia y tendencias de normas internacionales. Ingeniero de Sistemas para apoyar en el análisis y validación de las conciliaciones de subsidios y contribuciones. Se contrataron Consultorías para proponer líneas de acción, para mejorar uso de fuentes de energía y eficiencia energética en el país a partir de diagnóstico que evalúe avances, establecimiento líneas base y potenciales de ahorro y otra para el análisis, desarrollo e implementación del “Sistema de Información de transporte de hidrocarburos SITH”. Se autorizaron comisiones para el desplazamiento de funcionarios con el fin de realizar visitas técnicas a Refinería de Barrancabermeja y para hacer seguimiento a trámites y desarrollo de convenios suscritos con cargo a los recursos del proyecto.
- Los recursos asignados al proyecto “Control operativo a la distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, al contrabando y a la destinación ilícita de estos productos en zonas de frontera” registran una ejecución en compromisos de \$3.970 millones equivalente al 99.3% y en obligaciones de \$910.8 millones equivalente al 22.8%, frente a la apropiación de \$4.000 millones. Con ellos, se contrató la prestación de servicios profesionales de un abogado y un economista para apoyar a la Dirección de Hidrocarburos en el seguimiento técnico de asignación de cupos a las estaciones de servicio en zonas de frontera, análisis técnico y gestión de distribución, entre otras. Se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de realizar diferentes actividades y visitas de seguimiento relacionadas con el

proyecto. Se celebró contrato para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros con BANCOLDEX, para coadyuvar implementación programa reconversión socio laboral y productivo en zonas de frontera

- El proyecto “Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector GLP distribuido en cilindros y tanques estacionarios a nivel nacional” fueron objeto de aplazamiento en cuantía de \$8.015.6 millones. Registran una ejecución de \$31.093.2 millones equivalente al 59.8% frente a un valor apropiado de \$52.000 millones. Con ellos se otorgaron subsidios con destino a usuarios del servicios de gas en cilindros y tanques, estratos 1 y 2 en virtud del programa de subsidios al consumo del GLP distribuido en cilindros, diseñado para los Departamentos de Caquetá, Nariño, Huila, Putumayo y Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Los proyectos a cargo de la **DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA**, presentan la siguiente ejecución:

- Los recursos asignados al proyecto “Construcción e implementación del programa de formalización Minera – Recursos corrientes y otros recursos del Tesoro” fueron objeto aplazamiento en cuantía de \$300 millones. Registran una ejecución en compromisos de \$5.934.3 millones equivalente al 86% y en obligaciones de \$3.059.9 millones equivalente al 44.3%, frente a una apropiación de \$6.903 millones. Se utilizaron en la contratación de servicios altamente calificados, especializados, de profesionales en Economía, Administración de Empresas, Derecho, Ingeniería Administrativa, Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería de Minas, Ingeniería Civil, Ingeniería Metalúrgica, Trabajador Social, Administración de Negocios, Geología, para apoyar a la Dirección de Formalización Minera en la formulación de una política nacional, formulación de líneas estratégicas de trabajo minero y fortalecimiento técnico y en general en la ejecución de planes, programas, proyectos y demás funciones y actividades asignadas a esta Dirección. Igualmente se contrató el apoyo a la gestión en digitación, transcripción y compilación información relevante del sector Minero – Energético. Se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de realizar visitas de seguimiento al desarrollo de los convenios suscritos, participación en mesas de trabajo y reuniones de articulación y capacitación con autoridades locales en el marco del proyecto de Formalización Minera. También se contrataron los servicios logísticos para la realización de encuentros con participación de la ciudadanía para socializar lineamientos del Sector Minero-

Energético. Se suscribieron contratos aunando esfuerzos para caracterizar y diagnosticar operaciones mineras que se desarrollan en 36 municipios del Departamento del Tolima y brindar acompañamiento técnico en 22 unidades. Igualmente en 6 municipios de la Guajira; 3 municipios de Santander, 4 municipios en Caldas; territorios colectivos de comunidades negras del Departamento de Chocó. Se contrató la prestación de servicios de producción y reedición de mensajes institucionales transmitidos en espacio televisivo "El Boletín del Consumidor", personaje "Tal cual" para apoyar socialización y acceso a información del Sector Minero Energético. También se contrató servicios de Ingeniero Agrónomo para realizar ajustes y mejoras al software utilizados por operadores de Formalización Minera en la región; los servicios profesionales para apoyar a Direcciones de Formalización Minera y Minería Empresarial en desarrollo de actividades de socialización y divulgación, seguimiento e implementación acciones de formalización y por último se contrataron los servicios de Ingeniero industrial para apoyar en la estructuración de un programa de crédito dirigido a pequeños y medianos mineros, con el propósito de apoyar el financiamiento de la minería en Colombia.

- Los proyectos “Construcción e implementación del programa de formalización minera - Fondos Especiales”, registra una ejecución en compromisos de \$8.644.9 millones equivalente al 99.9% y de \$5.447.9 millones en obligaciones equivalente al 63% frente a presupuesto asignado de \$8.647 millones. Con estos recursos se suscribieron contratos aunando esfuerzos para caracterizar y diagnosticar operaciones mineras que se desarrollan en 39 municipios del Cauca; 10 municipios del Valle del Cauca; 10 municipios de Cundinamarca y Boyacá y 10 municipios del Valle del Cauca. .
- Los recursos asignados al proyecto “Implementación de la política de seguridad minera en el territorio nacional” registran una ejecución en compromisos de \$454.8 millones equivalente al 32.5% y de \$79.3 millones en obligaciones equivalente al 5.7% frente a la apropiación definitiva de \$1.400 millones. Se utilizaron para contratar Economista para que apoye la reformulación de la política de Formalización Minera y actualización política de seguridad minera. Se contrató el suministro de tiquetes para el desplazamiento de funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de realizar actividades en el marco del proyecto, igualmente se contrataron los servicios logísticos para la realización de encuentros con participación de la ciudadanía para socializar lineamientos del Sector Minero-Energético. Por último se contrataron los servicios educativos relacionados con actividad minera y realizar Diplomado en legislación y seguridad minera, en control, seguimiento,

prevención y mitigación de peligros en minería subterránea, como Política de Seguridad Minera Nacional.

- Los recursos asignados al proyecto “Control a la explotación ilícita de minerales en Colombia” fueron objeto de aplazamiento en cuantía de \$700 millones. Registran una ejecución en compromisos de \$1.589.4 millones equivalente al 66.2% y de \$1.376.5 millones en obligaciones equivalente al 57.4% frente a un valor apropiado de \$2.400 millones. Se utilizaron en la contratación de servicios logísticos para la realización de encuentros con participación de la ciudadanía, a fin de socializar lineamientos del Sector minero – energético; el suministro de tiquetes y viáticos para funcionarios y contratistas a fin de capacitar y asesor usuarios respecto a la utilización del sistema SI MINERO y actividades del proyecto. Se efectuó la adquisición de un Workstation para la operatividad de diferentes softwares y sus respectivas licencias y se suscribió contrato con la Policía Nacional para articulación y desarrollo de actividades helicoportadas para priorizar la atención de casos de explotación ilícita de minerales.
- El proyecto “Capacitación teórico-práctica para la reducción o eliminación del uso del mercurio en procesos de beneficio del oro en el territorio nacional” con una apropiación de \$4.500 millones, registra una ejecución en compromisos de \$4.438 millones equivalente al 98.6% y de \$2.562.3 millones en obligaciones equivalente al 56.9%. Los recursos se utilizaron para suscribir contratos aunando esfuerzos para caracterizar y diagnosticar unidades de producción de pequeña escala en municipios Vetas, California y Suratá en Santander y Caldas. Igualmente brindar acompañamiento técnico, implementar acciones de formalización y capacitación en uso del mercurio. Igualmente en municipios de los Departamentos de Cauca, Nariño, Risaralda, Chocó y Bolívar. Se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país a fin de realizar actividades relacionadas con la ejecución del proyecto y participar en procesos de articulación con autoridades locales en diferentes Departamentos y hacer seguimiento a la ejecución de los contratos.

Los proyectos a cargo de la **DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL**, presentan la siguiente ejecución:

- Los recursos asignados al proyecto “Mejoramiento de la imagen y percepción de la industria minera para facilitar la puesta en marcha de los proyectos mineros en el territorio nacional”, fueron objeto de aplazamiento en cuantía de \$500 millones. Registran una ejecución en compromisos de \$1.359.5 millones

equivalente al 56.6% y de \$326.2 millones en obligaciones equivalente al 13.6%, frente a un valor apropiado de \$2.400 millones. Se utilizaron para contratar servicios de profesionales en publicidad, finanzas y relaciones internacionales, Ingeniero de Minas, Ciencias Políticas, Abogado Ingeniero de Minas y Metalurgia para apoyar las actividades y desarrollo del proyecto a cargo de Minería Empresarial. Se contrató el suministro de tiquetes para el desplazamiento de funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de realizar actividades en el marco del proyecto. Se contrataron servicios de consultoría para realizar diagnóstico de la percepción de la minera, mapeo y caracterización de actores estratégicos del área de influencia de los Proyectos de Importancia Nacional y Estratégica PINES. Por último se contrató la emisión de pautas radiales a nivel nacional y local a municipios priorizados en el 2015, para implementación de la segunda fase de la estrategia integral de comunicaciones para el Sector Minero.

Los proyectos a cargo de la **OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES**, presentan la siguiente ejecución:

- Los recursos asignados al proyecto “Apoyo a la gestión social y ambiental de los proyectos minero energéticos en el territorio nacional” registran una ejecución en compromisos de \$3.650.4 millones equivalente al 60.8% y de \$1.548 millones en obligaciones equivalente al 25.8% frente a una apropiación de \$6.000 millones y se destinaron a la contratación de servicios de profesionales en Administración de Empresas, varios Abogados, Relaciones Internacionales, Sociólogo, Politólogo, Ciencia Política, Ingeniero Ambiental, Ingeniero de Minas, para brindar apoyo a la Oficina de Asuntos Ambientales en las actividades y funciones que le corresponde desarrollar. Igualmente se contrataron los servicios logísticos para la realización de encuentros con participación de la ciudadanía para socializar lineamientos y la realización de talleres dirigidos a autoridades locales y miembros de comunidades en zonas de influencia de proyectos sectores Hidrocarburos y Minas del Sector Minero-Energético. Se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país para participar en mesas de diálogo, reuniones técnicas, actividades y diversos eventos de desarrollo y seguimiento inherentes al proyecto. Se contrataron servicios para construcción, socialización y ajuste de los documentos “Guía para contribuir al fortalecimiento de relaciones entre Pueblo Indígena Arhuaco”, “Guía para contribuir al fortalecimiento de relaciones entre Pueblo Indígena Wayuu” y “Guía para contribuir al fortalecimiento de relaciones entre Comunidades negras” en el Sector Minero Energético.

- El proyecto “Diagnóstico minero - ambiental de los pasivos en el territorio nacional” registra una ejecución en compromisos de \$1.146.8 millones, equivalente al 76.5% y de \$266.2 millones en obligaciones equivalente al 17.7% frente a un valor apropiado de \$1.500 millones. Los recursos se destinaron a la contratación de un Ingeniero Ambiental y de un Ingeniero Hídrico para apoyar actividades y funciones de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales Se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de realizar visitas de seguimiento al desarrollo de los convenios suscritos, participación en mesas de trabajo y reuniones relacionadas con el tema minero – ambiental. Se contrató con la UIS un estudio diagnóstico sobre áreas afectadas por actividades mineras en situación de abandono en municipios de Norte de Santander a fin de priorizar aquellas con alto riesgo y un estudio similar con la CVS para la comunidad del Departamento de Córdoba.
- Los recursos asignados al proyecto “Diseño y ejecución de la estrategia para la Gestión Nacional e Internacional de la Agenda Ambiental del Sector Minero-Energético Colombiano Nacional – Previo concepto DNP” fueron objeto de aplazamiento en cuantía de \$2.000 millones, registran una ejecución en compromisos de \$1.183.2 millones equivalente al 26.3% y de \$544.6 millones en obligaciones equivalente al 12.1%, frente a un valor apropiado de \$4.500 millones. Se destinaron a contratar los servicios de profesionales tales como ingeniero eléctrico, ambiental y sanitario, geógrafo, biólogo para garantizar los resultados esperados de la Agenda Ambiental y en general para apoyar a la Oficina de Asuntos Ambientales y los procesos, vigilancia, seguimiento de proyectos, formulación de política ambiental, planes de acción ambiental sectorial anual y servicios de asistencia técnica en seguimiento y monitoreo al componente de cambio climático. Se contrataron los servicios logísticos para la realización de encuentros con participación de la ciudadanía para socializar lineamientos del Sector Minero-Energético. Igualmente se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país a fin de realizar actividades relacionadas con la ejecución del proyecto. Por último se contrató una consultoría para fortalecer el nivel de relacionamiento y el flujo de información entre el sector minero energético y autoridades ambientales de orden regional, promoviendo procesos de planeación conjunta, integrando estrategias del sector.

Los proyectos a cargo de la **OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS**, presentan la siguiente ejecución.

- El proyecto “Estudios de diagnóstico, evaluación e impacto de los elementos de política energética a nivel nacional” con una apropiación de \$750 millones, registra una ejecución en compromisos de \$699 millones equivalente al 93.2% y de \$106 en obligaciones equivalente al 14.1%. Los recursos se direccionaron a la contratación de profesionales en Economía e Ingeniería de Sistemas para apoyar a la Oficina de Asuntos Regulatorios en la formulación y elaboración de estudios de diagnóstico, evaluación e impacto de los elementos de política energética a nivel nacional y validación del funcionamiento y rendimiento de la base de datos del sistema de información de subsidios GLP. Igualmente un profesional en derecho con experiencia en regulación económica de servicios públicos de energía y gas para apoyar en el análisis y revisión de proyectos regulatorios. Se contrataron consultorías para el diseño de mecanismos para asignar la construcción, administración, operación, mantenimiento y desincorporación de la infraestructura y servicios del Plan de Continuidad de la Política Energética y para la realización de estudios de diagnóstico, evaluación e impacto de los elementos de política energética a nivel nacional a fin de proponer lineamientos de elaboración de normatividad y regulación alineados con esa política.
- El proyecto “Diseño de un sistema de información para la asignación de subsidios al GLP distribuido mediante cilindros a nivel nacional” registra una ejecución en compromisos de \$200.2 millones equivalente al 66.7% y de \$109.8 millones en obligaciones equivalente al 36.6%, frente a un valor apropiado de \$300 millones. Se destinaron recursos a la contratación de un Ingeniero Telemático, un Ingeniero de Sistemas y un Ingeniero con posgrado y experiencia en servicios públicos domiciliarios y conocimientos en el tema de gas licuado de petróleo, para apoyar asuntos de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales.

Los proyectos a cargo de la **OFICINA ASESORA JURIDICA**, presentan la siguiente ejecución.

- El proyecto “Prevención y mitigación del daño antijurídico en el Ministerio de Minas y Energía en el nivel nacional” registra una ejecución en compromisos de \$1.247.9 millones equivalente al 83.2% y en obligaciones de \$653.2 millones equivalente al 43.5%, frente a una apropiación de \$1.500 millones. Los recursos se destinaron a la contratación de profesionales en Derecho con

especialización y experiencia en Derecho Laboral, Económico y Minero-Energético, Administrativo, Constitucional y Comercial para apoyar a la Oficina Asesora Jurídica en la defensa judicial de los diferentes procesos que enfrenta la Entidad. Igualmente de un Administrador de Empresas y varios estudiantes de Derecho para apoyar diversas actividades de esta Oficina. Adicionalmente se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, en cumplimiento de funciones oficiales. Se contrató el servicio de vigilancia, control y seguimiento judicial para obtener información diaria sobre los procesos judiciales y extrajudiciales en los que interviene la Entidad. Por último se contrató firma de abogados especializados con perfiles en servicios públicos domiciliarios y experiencia en litigios administrativos, para brindar asesoría legal en contratación administrativa, asuntos tributarios, negocios, derecho comercial para brindar asesoría a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio.

Los proyectos a cargo de la parte **ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**, presentan la siguiente ejecución:

- “Mejoramiento de la Infraestructura física del MME Bogotá Avenida El Dorado CAN” con una apropiación de \$1.584 millones registra una ejecución en compromisos de \$1.537.2 millones equivalente al 97% y de \$806 millones en obligaciones equivalente al 50.9%. Los recursos se utilizaron para la contratación de servicios profesionales para brindar apoyo técnico a Subdirección Administrativa y Financiera en actividades de mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de la Entidad. Se contrataron las obras de adecuación y mantenimiento de la infraestructura física con suministro e instalación de mobiliario, equipos y enseres para la sede del Ministerio de Minas y su interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica.
- “Actualización de la infraestructura Informática y de Comunicaciones del Ministerio de Minas y Energía Bogotá”, fue objeto de aplazamiento en cuantía de \$300 millones. Registra una ejecución en compromisos de \$2.654.9 millones equivalente al 75.9% y de \$1.024.6 millones en obligaciones equivalente al 29.3% frente a una apropiación de \$3.500 millones. Estos recursos se destinaron a la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los recursos tecnológicos y de comunicaciones TIC del MME; la compra de 50 portátiles; la renovación de 700 suscripciones a GOOGLE APPS

FOR WORK; los servicios de un Ingeniero de sistemas para apoyar desarrollo de sistemas de información requeridos por Áreas Misionales. Adquisición del Sistema para el registro de Compañías Nacionales prestadoras de servicios al Sector Hidrocarburos; licencias y medios magnéticos para cumplimiento de funciones transversales del Ministerio. Adquisición y puesta en funcionamiento de servidores. Sistema de información para control acceso de funcionarios y visitantes. Contratación de servicios para levantamiento y clasificación de información para formulación del Sistema de Gestión y Seguridad de la Información y para actualización del Sistema Gestión de Contratos e implementación Sistema de Recursos Físicos con su licencia como solución integral para la Entidad. Contratar servicios de una consultoría para formulación de plan estratégico de tecnologías de información y comunicaciones 2016-2019 y la implementación de una herramienta de Gestión de Tecnologías de Información para el MME.

- “Implementar y mantener actualizada la infraestructura TIC del Sector Minero Energético de acuerdo al PETIC Sectorial Bogotá”, fue objeto de aplazamiento en cuantía de \$700 millones. Registra una ejecución en compromisos de \$5.253.4 millones equivalente al 82.1% y de \$2.128.3 millones en obligaciones equivalente al 33.2%, frente a una apropiación definitiva de \$6.400 millones. Los recursos se destinaron a contratar la continuidad de los servicios del centro de datos alterno para el MME y la CREG bajo la modalidad hosting. Igualmente la prestación de servicios profesionales de Ingenieros de Sistemas para apoyar desarrollo de sistemas de información y automatización, gestión de trámites y servicios en área de desarrollo, sistemas de información sectoriales a cargo de MME y apoyar la gestión del Grupo TIC, en la construcción de los programas inherentes a las diferentes necesidades de información y soluciones de propósito específico Y de un Ingeniero Catastral para la realización de labores conjuntas con Entes Gubernamentales a fin de integrar y disponer de información en el Geoportal del Sector Minero-Energético, Igualmente los servicios profesionales para apoyar el Grupo TIC en el desarrollo de nuevas funcionalidades para portales a fin de garantizar disponibilidad de información, el cumplimiento de lineamientos vigentes de Gobierno en Línea; estructuración y seguimiento de actividades contractuales. Adquisición y puesta en funcionamiento de servidores. Contratación de servicios para levantamiento y clasificación de información para formulación del Sistema de Gestión y Seguridad de la Información. Adquisición y soporte técnico de software de virtualización del Ministerio y del Sector Minero Energético. Por último se contrató el Análisis, Diseño, Desarrollo, Implementación e Interoperabilidad de la primera fase de integración misional del Sector Minero Energético.

- “Optimización y organización archivística de documentos del archivo central del MME en Bogotá”. Registra una ejecución en compromisos de \$640 millones equivalente al 100% y de \$379.9 millones en obligaciones equivalente al 59.4% frente a una apropiación de \$640 millones. Estos recursos que utilizaron en la contratación de la organización documental de fondos acumulados y archivos de gestión en las Dependencias del MME y de un profesional para apoyar al Grupo de Administración Documental.
- “Diseño e implementación de herramientas de participación ciudadana en el Ministerio de Minas y Energía a nivel nacional” registra una ejecución en compromisos de \$2.119.8 millones equivalente al 48.8% y de \$1.220.9 millones en obligaciones equivalente al 28.1%, frente a una apropiación de \$4.340 millones. Los recursos se destinaron a la contratación de una diseñadora visual especialista en comunicación y un tecnólogo en cine y fotografía para producción de medios audiovisuales para la difusión de información; un profesional en comunicación social y periodismo para que apoye elaboración, edición y publicación de piezas de comunicación en el portal web de la Entidad; Administrador de Empresas e Ingeniero de sistemas para apoyar funciones del Grupo de Participación y servicio al ciudadano, licenciado en lenguas modernas para ejercer funciones de traductor e interprete; asistente virtual para dar respuesta inmediata a inquietudes formuladas, Administrador Financiero para apoyar validación de estrategias y herramientas de atención y servicio al ciudadano. Se alquiló espacio de interacción para el encuentro nacional de Municipios. Igualmente se contrataron los servicios logísticos para la realización de encuentros con participación de la ciudadanía para socializar lineamientos del Sector Minero-Energético. Se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin preparar la realización de las diferentes actividades del proyecto. Se contrataron servicios profesionales de Bibliotecólogo para apoyar e actividades de acceso a la información pública del sector, de un Administrador para apoyar desarrollo e implementación de modelo integral de servicio al ciudadano transparente y proactivo. Se contrató el servicio de embalaje y transporte de elementos necesarios para encuentros con ciudadanos; los servicios de producción e impresión de material documental e informativo para apoyar socialización y acceso a información del Sector Minero Energético. Servicio de agente, gestión documental, software de gestión de operaciones y mensajes. Producción de 3 videos para ser divulgados a ciudadanos en diversos medios de comunicación. Producción y reedición de mensajes institucionales para ser transmitidos en Boletín del Consumidor personaje “tal cual”. Producción y emisión del programa “La Estación” y “Rendición de

Cuentas de la Entidad”. Efectuar contratación para aunar esfuerzos que promuevan apropiación social del conocimiento y su aceptación pública en temáticas del Sector Minero Energético. Se contrató la realización de actividades de promoción, protección y garantía de participación ciudadana a través de espacios de socialización e interacción, sobre Reglamentos Técnicos de Energía a diferentes grupos poblacionales de la Costa Caribe, Pacífica y/o Bogotá. Por último se hizo contrato para aunar esfuerzos con el fin de generar una herramienta de caracterización de ciudadanos y partes interesadas del sector energético a nivel nacional, por medio del "Modulo de Uso de Energéticos del Hogar".

- “Desarrollo del capital humano del Ministerio a través de una transformación cultural del MME”, con una apropiación de \$300 millones, registra una ejecución en compromisos de \$299.4 millones equivalente al 99.8% y de \$120.5 millones en obligaciones equivalente al 40.2%. Se contrató la prestación de servicios de apoyo a la gestión y desarrollo de las actividades del Programa de Bienestar Social dirigidas a funcionarios del MME y sus familias.

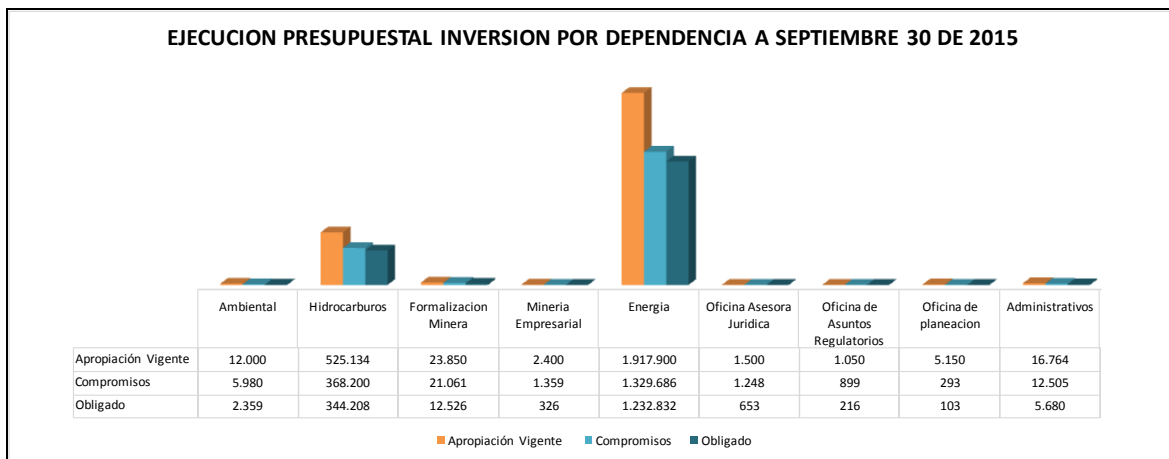
Los proyectos a cargo de **LA OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL**, presentan la siguiente ejecución:

- “Fortalecimiento de los sistemas de planeación y gestión de la calidad del Ministerio de Minas y Energía en Bogotá” registra una ejecución en compromisos de \$148 millones equivalente al 98.7% y de \$69.4 millones en obligaciones equivalente al 46.3% frente a una apropiación de \$150 millones. Los recursos se destinaron a la contratación de técnicos y profesionales para apoyar a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional en las actividades relacionadas con las funciones a su cargo, apoyo al seguimiento de la ejecución presupuestal del Sector de Minas y Energía y revisión y actualización de la formulación de indicadores que permitan medir la gestión del Plan de Acción del MME. Igualmente una persona jurídica para realizar auditoría y rectificación del Sistema Gestión de Calidad. Se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento de funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de participar y hacer seguimiento a proyectos de interés nacional. También se contrató la realización de talleres para la actualización de los auditores internos de calidad a fin de fortalecer técnicas de realización de auditorías.
- “Apoyo al Ministerio de Minas y Energía en el fortalecimiento de la Gestión Internacional. Nacional” registra una ejecución en compromisos de \$145.4

millones, equivalente al 72.7% y de \$33.5 millones en obligaciones equivalente al 16.8%, frente a un presupuesto de \$200 millones. Los recursos se destinaron a contratación de profesionales en Derecho, Relaciones Internacionales, Ciencia Política o afín, para brindar apoyo a la Oficina de Planeación y Gestión internacional. Igualmente se contrataron los servicios logísticos para la realización de encuentros con participación de la ciudadanía para socializar lineamientos del Sector Minero-Energético. Se contrató el suministro de tiquetes para facilitar el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de que participaran en actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto. Se contrataron los servicios de producción e impresión de material documental e informativo requerido por la Entidad para apoyar socialización y acceso a la información del Sector Minero Energético. Por último se contrató una consultoría para el ajuste y socialización de la política internacional del Sector Minero Energético alineada con contenidos del Plan de Desarrollo.

- Los recursos asignados al proyecto “Fortalecimiento institucional del sector minero-energético nacional” por valor \$4.800 millones, fueron objeto de aplazamiento en su totalidad

A continuación se presentan gráficamente, los niveles de ejecución alcanzados a 30 de Septiembre de 2015, en los proyectos de inversión por dependencia así:



La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales con una apropiación de \$12.000 millones refleja una ejecución en compromisos de \$5.980 millones y en obligaciones de \$2.359 millones. La Dirección de Hidrocarburos con una apropiación de \$525.134 millones refleja una ejecución en compromisos del \$368.200 millones y en obligaciones de \$344.208 millones. La Dirección de Formalización Minera con una apropiación de \$23.850 millones refleja una ejecución en compromisos de \$21.061 millones y en obligaciones de \$12.526 millones. La Dirección de Minería Empresarial con una apropiación de \$2.400 millones refleja una ejecución en compromisos de \$1.359 millones y en obligaciones de \$326 millones. La Dirección de Energía con una apropiación de \$1.917.900 millones refleja una ejecución de \$1.329.686 millones en compromisos y de \$1.232.832 millones en obligaciones. La Oficina Asesora Jurídica con una apropiación de \$1.500 millones refleja una ejecución de \$1.248 millones en compromisos y de \$653 millones en obligaciones. La Oficina de Asuntos Regulatorios con una apropiación de \$1.050 millones refleja una ejecución de \$899 millones en compromisos y de \$216 millones en obligaciones. La Oficina de Planeación y Gestión Internacional con una apropiación de \$5.150 millones refleja una ejecución de \$293 millones en compromisos y de \$103 millones en obligaciones.

Finalmente los proyectos a cargo de la parte Administrativa de la Entidad con una apropiación de \$16.764 millones reflejan una ejecución en compromisos de \$12.505 millones y de \$5.680 millones en obligaciones.

3.2. EJECUCIÓN DEL REZAGO CONSTITUIDO A DICIEMBRE 31 DE 2014

Al cierre de la vigencia 2014, se constituyeron Reservas Presupuestales por valor de \$61.548.3 millones, sobre las cuales se efectuó reducción por \$13.4 millones, para un valor actual de \$61.534.9 millones. Igualmente se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$202.858.6 millones, para un rezago definitivo total de \$264.393.5 millones.

A 30 de Septiembre de 2015, se ejecutaron Reservas Presupuestales por valor de \$14.022.9 millones equivalente al 22.8% y Cuentas por Pagar por valor de \$202.858.6 millones, equivalente al 100%; para un valor total de ejecución del rezago de \$216.881.5 millones, equivalente al 82%.

En el cuadro No.8 se puede apreciar el comportamiento de la ejecución a 30 de Septiembre 2015, de las Reservas constituidas al cierre de la vigencia 2014, así

Cuadro No.7
Ejecución Reservas Presupuestales
A Septiembre 30 de 2015

Millones de \$

CONCEPTO	RESERVA APROBADA	CANCELACIONES	TOTAL RESERVA	OBLIGACIONES	% OBLIGACIONES	SALDO POR EJECUTAR
REZAGO	1	2	3	4	5	8
Gastos de Fucionamiento	461,1	13,1	448,0	302,4	67,5%	145,6
Gastos de Pesonal	203,9	13,1	190,8	111,2	58,3%	79,6
Gastos Generales	257,2		257,2	191,2	74,3%	66,0
Transferencias						
GASTOS DE INVERSION	61.087,2	0,3	61.086,9	13.720,5	22,5%	47.366,4
TOTALES	61.548,3	13,4	61.534,9	14.022,9	22,8%	47.512,0

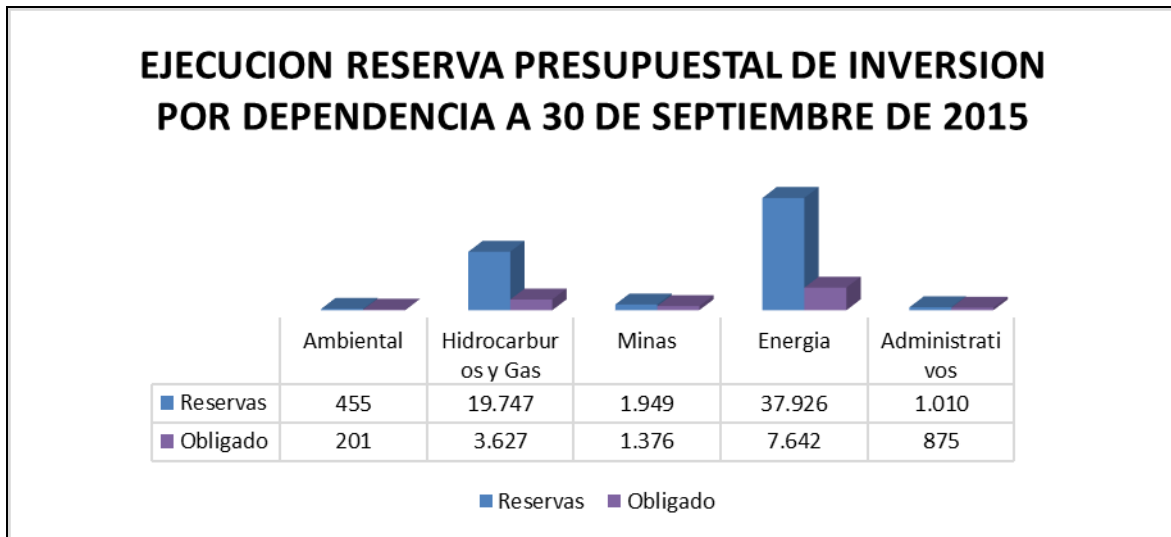
De la Reserva 2014, se obligaron compromisos por valor \$14.022.9 millones equivalente al 22.8%, de los cuales \$111.2 millones corresponden a Gastos de Personal equivalente al 58.3% del valor constituido de \$190.8 millones; \$191.2 millones a Gastos Generales equivalente al 74.3% del valor constituido de \$257.2 millones y \$13.720.5 millones a Gastos de Inversión, equivalente al 22.5% frente al valor constituido de \$61.086.9 millones.

En Servicios Profesionales se atendieron pagos por concepto de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión del Ministerio.

En Gastos Generales el pago de publicaciones de avisos de prensa de trámite legal, las publicaciones en el diario oficial de actos administrativos, la prestación de servicios integrados de acceso, rendimiento, desempeño y tráfico seguro a través de canales dedicados a internet, el suministro de combustible del parque automotor del MME, la recarga de botellones de agua para diferentes dependencias de la Entidad.

En cuanto a los Servicios se llevó a cabo el pago de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos del MME línea multimarcas, el pago por concepto de mantenimiento preventivo de la planta eléctrica Diésel, el lavado para los vehículos y motocicletas del parque automotor del MME, la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada en la sede del Ministerio de Minas y Energía y el

pago por el suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales para funcionarios y contratistas de la entidad.



EJECUCION CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar constituidas por la Entidad a Diciembre 31 de 2014, ascendieron a \$202.858.6 millones fueron ejecutadas en su totalidad, durante el primer trimestre de 2015.

En el cuadro No.8 se puede apreciar el comportamiento de la ejecución, de las Cuentas por Pagar constituidas a diciembre 31 de 2014, así

CUADRO No. 8
**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL CUENTAS POR PAGAR
ACUMULADO VIGENCIA 2015**

(Millones de pesos)

CONCEPTO	CUENTAS POR PAGAR	EJECUTADO	% EJECUCION
	DEFINITIVAS		
GASTOS			
Gastos de Personal	88,0	88,00	100,0%
Gastos Generales	187.5	187.5	100,0%
Transferencias Corrientes	18.7	18.7	100.0%
Funcionamiento	294.2	294.2	100,0%
Inversión	202.564.4	202.564.4	100,0%
TOTAL GASTOS	202.858.6	202.858.6	100,0%

En cuentas por pagar se llevó a cabo el pago de honorarios y remuneración de servicios técnicos para apoyo a la gestión del MME.

En Gastos Generales el pago de viáticos por concepto de comisiones efectuadas por funcionarios al final de año, el servicio de aseo y vigilancia para las instalaciones del MME, el servicio de arrendamiento de fotocopiadoras, la recarga de botellones de agua para las diferentes dependencias de la entidad, el servicio de entrenamiento físico para funcionarios, el servicio de mejoras, soporte y mantenimiento del sistema de Gestión Tracking and Management System TMS aplicación de automatización de procesos BPM, el servicio de publicación de avisos de prensa de trámite legal y demás documentos que requiera el Ministerio, así como la cancelación de Seguros de accidentes personales SOAT, y el pago por el suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales para funcionarios y contratistas.

En transferencias se cancelaron costas y agencias en derecho reconocidas dentro de procesos laborales de Minercol, la cancelación de acuerdos conciliatorios, costas judiciales y el pago sentencias judiciales en contra de la entidad.

En inversión se llevaron a cabo los pagos correspondientes a los compromisos por concepto de subsidios, facturas y cuentas de cobro correspondientes a la ejecución de los compromisos adquiridos con cargo a los Fondos FAZNI, FAER,

CUOTA DE FOMENTO, PRONE, ZONAS DE FRONTERA y GESTION GENERAL.

3.2. EJECUCIÓN SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Teniendo en cuenta que las normas vigentes disponen que los Órganos del Sistema General de Regalías dispondrán en sus presupuestos de un capítulo independiente para el manejo de los recursos del Sistema General de Regalías, el Ministerio de Minas y Energía presenta la siguiente ejecución de los recursos asignados por este concepto:

El Gobierno Nacional mediante Ley 1606 del 21 de diciembre de 2012, asignó una partida presupuestal para el funcionamiento del Sistema General de Regalías, bienio 2013-2014. El Departamento Nacional de Planeación mediante Resolución No.0006 del 5 de Agosto de 2013 proferida por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías dispuso asignar al Ministerio de Minas y Energía en su calidad de órgano que conforma el Sistema, el valor de \$3.000 millones, para el desarrollo de las funciones que ejerce en el marco del Sistema General de Regalías y del control y seguimiento a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD.

Al inicio del Bienio 2015-2016, se efectuó la incorporación de los saldos presupuestales no ejecutados y de los compromisos pendientes de pago del Bienio 2013-2014, a título de disponibilidad inicial, mediante Resolución del Ministerio de Minas y Energía No. 4 0002 de Enero 2 de 2015, por valor de \$1.050.2 millones.

Mediante Resolución No.4 0003 de enero 2 de 2015, se desagregaron los recursos incluidos en la disponibilidad inicial y que se han venido ejecutando durante la vigencia 2015.

Mediante la ley 1530 del 17 de Mayo 2012 se facultó al Ministerio de Minas y Energía para administrar los recursos de fiscalización directamente o a través de las Entidades que designe. Se entiende por fiscalización el conjunto de actividades y procedimientos que se llevan a cabo para garantizar el cumplimiento de las normas y de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, la determinación efectiva de los volúmenes de producción y la aplicación de las mejores prácticas de exploración y producción, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, operativos y ambientales, como base

determinante para la adecuada determinación y recaudo de regalías y compensaciones y el funcionamiento del Sistema General de Regaifas.

En virtud de esta facultad, el Ministerio expidió la Resolución 4 0529 de Mayo 4 de 2015, mediante la cual asignó recursos a la Dirección de Minería Empresarial y a la Dirección de Hidrocarburos

La Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, mediante Resolución No.1177 de Abril 30 de 2015, distribuyó y asignó recursos al Ministerio de Minas y Energía por valor de \$6.999.2 millones para el funcionamiento del Sistema, recursos que fueron incorporados a su presupuesto mediante Resolución No.4 0609 de Mayo 28 de 2015 y desagregados para facilitar su ejecución, mediante Resolución No.4 0633 de Junio 1° de 2015

Igualmente la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, mediante Resolución No.1177 de Abril 30 de 2015 distribuyó y asignó recursos para “incentivar o propiciar la inversión en la restauración social y económica de los territorios donde se desarrollen actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, así como en la protección y recuperación ambiental” los cuales denominó INCENTIVO A LA PRODUCCION. El Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No.4 0658 de Junio 10 de 2015, los incorporó a su presupuesto por valor de \$180.000 millones e iniciarán su ejecución en el cuarto trimestre de la vigencia 2015.

En el cuadro No. 9 se presenta la ejecución del presupuesto asignado, con corte a Septiembre 30 de 2015 para el Bienio 2015-2016.



Cuadro No. 9 EJECUCION SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

CODIFICACIÓN PRESUPUESTAL (1)					APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	SALDO APROPIACIÓN	% COMPROMISOS	% OBLIGACIONES	
TIPO	CTA	SUBC	OBJ	ORD	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	ACUMULADOS	ACUMULADAS	ACUMULADOS	DISPONIBLE	/ APROP VIGENTE	/ APROP VIGENTE
					GASTOS DE PERSONAL							
I	3	1	1		SERVICIO PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA							
I	3	1	1	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	840,53	0,00	0,00	0,00	840,53	0,0%	0,0%
I	3	1	1	2	PRIMA TECNICA	345,11	0,00	0,00	0,00	345,11	0,0%	0,0%
I	3	1	1	3	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACIONES	75,01	0,00	0,00	0,00	75,01	0,0%	0,0%
I	3	1	1	4	OTROS GASTOS PERSONALES	250,35	0,00	0,00	0,00	250,35	0,0%	0,0%
I	3	1	3		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA PRIVADO Y PUBLICO							
I	3	1	3	1	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO	335,04	0,00	0,00	0,00	335,04	0,0%	0,0%
I	3	1	3	2	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PUBLICO	335,04	0,00	0,00	0,00	335,04	0,0%	0,0%
I	3	1	2		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS							
I	3	1	2	2	HONORARIOS	3.157,01	1.365,68	876,63	876,63	1.791,33	43,3%	27,8%
I	3	1	2	3	REMUNERACION SERV. TECNICOS	140,00	45,08	30,91	30,91	94,92	32,2%	22,1%
					TOTAL GASTOS DE PERSONAL	5.478,11	1.410,76	907,54	907,54	4.067,35	25,8%	16,6%
					GASTOS GENERALES							
I	3	2	2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS							
I	3	2	2	1	COMPRA DE EQUIPO	60,0	0,0	0,0	0,0	60,0	0,0%	0,0%
I	3	2	2	2	ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	20,0	0,0	0,0	0,0	20,0	0,0%	0,0%
I	3	2	2	4	MATERIALES Y SUMINISTROS	25,0	0,0	0,0	0,0	25,0	0,0%	0,0%
I	3	2	2	5	MANTENIMIENTO	10,0	0,0	0,0	0,0	10,0	0,0%	0,0%
I	3	2	2	7	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	20,0	0,0	0,0	0,0	20,0	0,0%	0,0%
I	3	2	2	11	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	2.150,2	405,5	278,1	278,1	1.744,8	18,9%	12,9%
I	3	2	2	17	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE BIENES	20,0	0,0	0,0	0,0	20,0	0,0%	0,0%
I	3	2	2	18	OTROS GASTOS POR ADQUISICION POR SERVICIOS	266,1	40,0	23,9	23,9	226,1	15,0%	9,0%
					TOTAL GASTOS GENERALES	2.571,3	445,5	302,0	302,0	2.125,9	17,3%	11,7%
					TOTAL FUNCIONAMIENTO SGR	8.049,4	1.856,2	1.209,5	1.209,5	6.193,2	23,1%	15,0%

El Sistema General de Regalías con un presupuesto definitivo y actual de \$8.049.4 millones para atender sus Gastos de Funcionamiento durante el Bienio 2015-2016, registra al cierre del tercer trimestre de 2015, una ejecución en compromisos de \$1.856.2 millones equivalente al 23.1% y en Obligaciones de \$1.209.5 millones equivalente al 15%. Recursos destinados en Gastos de Personal a la contratación de servicios profesionales para seguimiento a los órganos colegiados de administración y decisión OCAD en cumplimiento de las funciones otorgadas por la ley en el marco del SGR y los servicios profesionales para apoyar el registro, control y seguimiento de la ejecución presupuestal de los recursos en el sistema dispuesto para ese fin, en el marco normativo legal que los ampara.

En Gastos Generales se llevó a cabo la contratación del operador logístico, el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para funcionarios y contratistas que en desarrollo de sus funciones requirieron desplazarse a diferentes ciudades del país, a fin de atender las actividades previas a la preparación y celebración de los encuentros con Organos Colegiados de Administracion y Decision - OCAD.

La ejecución de los recursos de Fiscalización, se encuentra en el estado que muestran los cuadros 10 y 11 así:

CUADRO No.10

DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL

Millones de \$

DIFICACIÓN PRESUPUESTAL (1)						APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	SALDO APROP	% COMPROMISOS	% OBLIGACIONES
TIP	CTA	SUB	OBJ	ORD	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	ACUMULADOS	ACUMULADAS	ACUMULADOS	DISPONIBLE	/ APROP VIGENTE	/ APROP VIGENTE
GASTOS DE PERSONAL												
I	3	1	2		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS							
I	1	1	2	2	HONORARIOS	504,00	366,90	48,40	48,40	137,10	72,8%	9,6%
I	1	1	2	3	REMUNERACION SERV. TECNICOS	54,00	27,16	4,28	4,28	26,84	50,3%	7,9%
					TOTAL GASTOS DE PERSONAL	558,00	394,06	52,69	52,69	163,94	70,6%	9,4%
GASTOS GENERALES												
I	3	2	2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS							
I	1	2	2	1	COMPRA DE EQUIPO	10,00	9,60	0,00	0,00	0,40	96,0%	0,0%
I	1	2	2	11	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	565,00	58,05	26,96	26,96	506,95	10,3%	4,8%
					TOTAL GASTOS GENERALES	575,00	67,64	26,96	26,96	507,36	11,8%	4,7%
					TOTAL PRESUPUESTO DE FISCALIZACION MINERIA EMPRSARIAL	1.133,00	461,70	79,65	79,65	671,30	40,8%	7,0%

La Dirección de Minería Empresarial en desarrollo de su programa de fiscalización, llevó a cabo la contratación de profesionales en diferentes disciplinas y técnicos para apoyar la función de fiscalización delegada en la ANM, a llevarse a cabo en diferentes regiones del país. Igualmente contrató el suministro de portátiles y de tiquetes y autorizó los gastos de viáticos para el desplazamiento a fin de cumplir esta función.

CUADRO No. 11

DIRECCION DE HIDROCARBUROS

Millones de \$

DIFICACIÓN PRESUPUESTAL (1)					DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS ACUMULADOS	OBLIGACIONES ACUMULADAS	TOTAL PAGOS ACUMULADOS	SALDO APROP. DISPONIBLE	COMPROMISO APROP VIGENTE	% OBLIGACIONES / APROP VIGENTE
TIP	CTA	SUB	OBJ	ORD								
PROG	SPR	PROY										
					GASTOS DE PERSONAL							
I	3	1	2		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS							
I	1	1	2	2	HONORARIOS	6.500,00	68,04	0,00	0,00	6.431,96	1,0%	0,0%
					TOTAL GASTOS DE PERSONAL	6.500,00	68,04	0,00	0,00	6.431,96	1,0%	1,0%
					GASTOS GENERALES							
I	3	2	2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS							
I	1	2	2	1	COMPRA DE EQUIPO	14,00	0,00	0,00	0,00	14,00	0,0%	0,0%
I	1	2	2	4	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,0%	0,0%
I	1	2	2	11	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	200,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,0%	0,0%
					TOTAL GASTOS GENERALES	224,00	0,00	0,00	0,00	224,00	0,0%	0,0%
					TOTAL PRESUPUESTO FISCALIZACION HIDROCARBUROS	6.724,00	68,04	0,00	0,00	6.655,96	1,0%	0,0%

La Dirección de Hidrocarburos en desarrollo de su programa de fiscalización, llevó a cabo la contratación de ingenieros de petróleos y de sistemas para apoyar seguimiento a funciones delegadas en la ANH de fiscalización en actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en diferentes regiones del país.

CONCLUSIONES

1. La ejecución presupuestal del Ministerio de Minas y Energía – Gestión General, recursos del presupuesto nacional, registra un 69.5% en compromisos y un 63.9% en obligaciones, lo cual amerita atención de los ejecutores y supervisores para que agilicen procesos de contratación y de ejecución, a fin de evitar la concentración de registros en últimos días del año.
2. Al respecto de la ejecución del Presupuesto de la Entidad en el tercer trimestre de la vigencia 2015, comparada con la del mismo período de la vigencia 2014, se puede apreciar un incremento en el volumen de operaciones financieras. Por ejemplo, la expedición de certificados de disponibilidad presupuestal tuvo un incremento del 21.6%, pasando de 676 certificados expedidos en el cierre del tercer trimestre de la vigencia 2014 a 822 expedidos en el mismo período de la vigencia 2015. La expedición de Registros Presupuestales se incrementó

en un 99% pasando de 1841 al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2014 a 3.664 otorgados en el mismo período de la vigencia 2015.

3. Igualmente se han incrementado los registros efectuados al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2015, correspondientes a las comisiones de viáticos y gastos de viaje que realizan los funcionarios y contratistas durante el desarrollo de actividades requeridas para el control y seguimiento de la ejecución de cada uno de los proyectos, con respecto a los mismos gastos registrados en el mismo período de la vigencia 2014.
4. El presupuesto asignado al Ministerio a través del Sistema General de Regalías para el Bienio 2015-2016 tuvo una variación de 133.34%, pasando de \$3.000 millones a \$6.999 millones. Esto sumado a una partida adicional asignada de \$7.857 millones para “Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y al conocimiento y cartografía geológica del subsuelo” y otra partida de \$180.000 millones destinados al “Incentivo a la producción”, incrementan considerablemente las operaciones presupuestales y financieras que es necesario realizar para llevar a cabo su ejecución.
5. Es necesario resaltar que solamente en la medida en que se ha llevado a cabo la contratación de profesionales para apoyar las actividades del Grupo de Presupuesto de la Entidad, se ha podido dar cumplimiento a la expedición y registro de estas operaciones, de manera oportuna y confiable, teniendo en cuenta que actualmente se encuentran vinculados al Grupo de Presupuesto, tres funcionarios de la planta de la Entidad.

INFORME GESTION CONTABLE

4.1 OBLIGACIONES 2014-2015

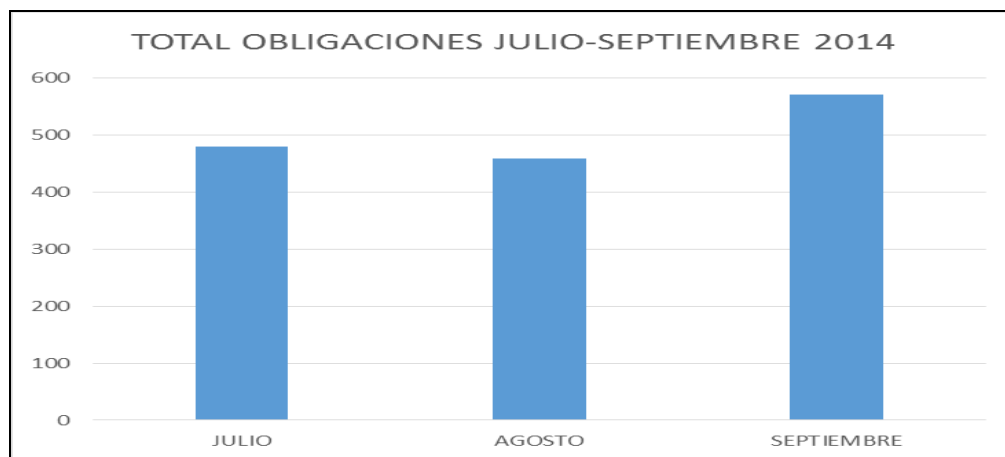
Durante el tercer trimestre de del 2014 se elaboraron un total de 1.510 obligaciones de las cuales 1.364 son de Gestión general y 146 de Regalías, para un promedio de 503 obligaciones mensuales

OBLIGACIONES TERCER TRIMESTRE 2014

MES	GESTION GENERAL	REGALIAS	TOTAL
JULIO	420	60	480
AGOSTO	417	42	459
SEPTIEMBRE	527	44	571

TOTAL	1.364	146	1.510
--------------	--------------	------------	--------------

MES	3	3	3
PROMEDIO	454	48	503



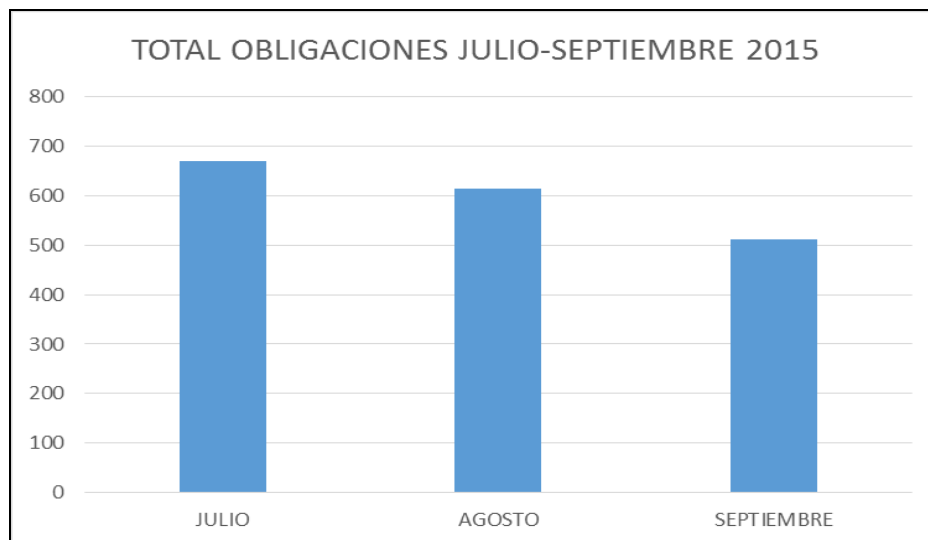
Para el tercer trimestre del 2015 se han elaborado 1.796 obligaciones de las cuales 1.541 son de Gestión General y 255 de Regalías, para un promedio de 598 obligaciones mensuales

OBLIGACIONES TERCER TRIMESTRE 2015

MES	GESTION GENERAL	REGALIAS	TOTAL
JULIO	575	95	670
AGOSTO	580	34	614
SEPTIEMBRE	386	126	512

TOTAL	1.541	255	1.796
--------------	--------------	------------	--------------

MES	3	3	3
PROMEDIO	513	85	598



COMPARATIVO 2014-2015

COMPARATIVO 2014-2015 TERCER TRIMESTRE

	GESTION GENERAL	REGALIAS	TOTAL
2014	1.364	146	1.510
2015	1.541	255	1.796
Incremento	177	109	286
	12,98%	74,66%	18,94%

Se observa que del tercer trimestre del 2014 al del 2015 se han aumentado el número de obligaciones en 286 equivalente al 18.94%, siendo el Gestión General de 177 para un 12.98% y en Regalías el aumento fue de 109 para un 74.66%

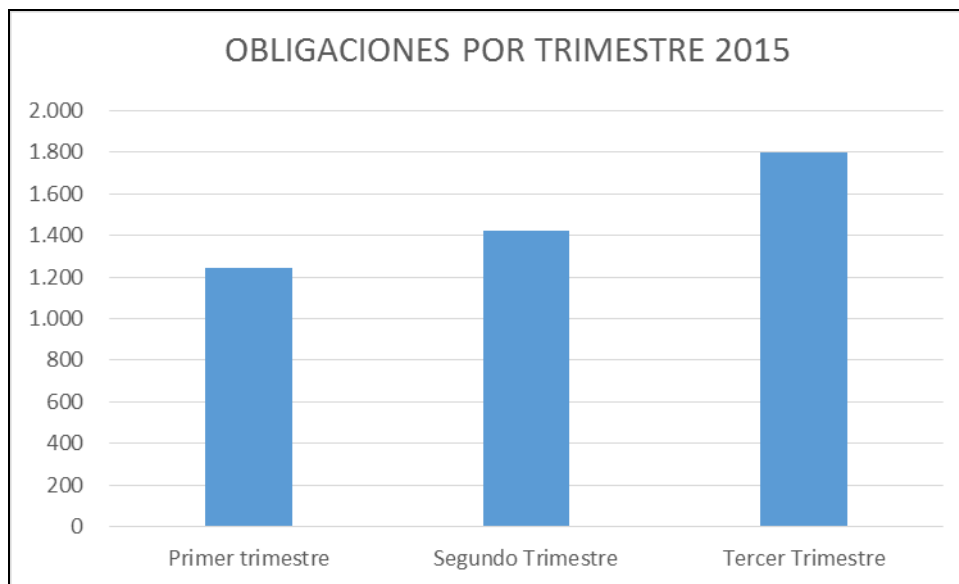
COMPARATIVO TRIMESTRAL 2015

OBLIGACIONES POR TRIMESTRE 2015

	GESTION GENERAL	REGALIAS	TOTAL
Primer trimestre	1.131	112	1.243
Segundo Trimestre	1.252	168	1.420
Tercer Trimestre	1.541	255	1.796
TOTAL	3.924	535	4.459

VARIACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE	121	56	177
	10,70%	50,00%	14,24%
PRIMERO Y TERCER TRIMESTRE	410	143	553
	36,25%	127,68%	44,49%
SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE	289	87	376
	23,08%	51,79%	26,48%



La variación entre el primer trimestre y el segundo fue de 177 obligaciones para incremento del 14.24%, entre el primer trimestre y el tercero de 553, para un incremento del 44.49% y entre el tercero y el segundo del 376 con un incremento del 26.48%.

Es de resaltar que el mayor porcentaje de variación se presenta el Regalías pues entre el segundo y primer trimestre fue del 50%, entre el tercero y segundo está en el 51.79% y finalmente del tercero al primero fue del 127.68%

INFORME GRUPO DE TESORERIA

5.1 PAC

El Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional, para los órganos financiados con recursos de la Nación, y el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados en él. (Art. 73 inciso 1º Decreto 111/96) y (Art. 1º Decreto 0630/96).

Teniendo en cuenta lo anterior los siguientes gráficos muestran el comportamiento comparativo que presentó el Indicador de PAC No Utilizado durante el tercer trimestre del año 2015 frente al año anterior 2014. Es de anotar que desde el mes de marzo fue implementada en la programación de dicho periodo la herramienta de Programación y Control de este instrumento, detallado por dependencia, rubro, contratista beneficiario y valor, estableciendo en cada oficina ejecutora del Ministerio un Profesional de Enlace que consolida, programa y gestiona la ejecución de los recursos dentro de su área

5.2 FUNCIONAMIENTO

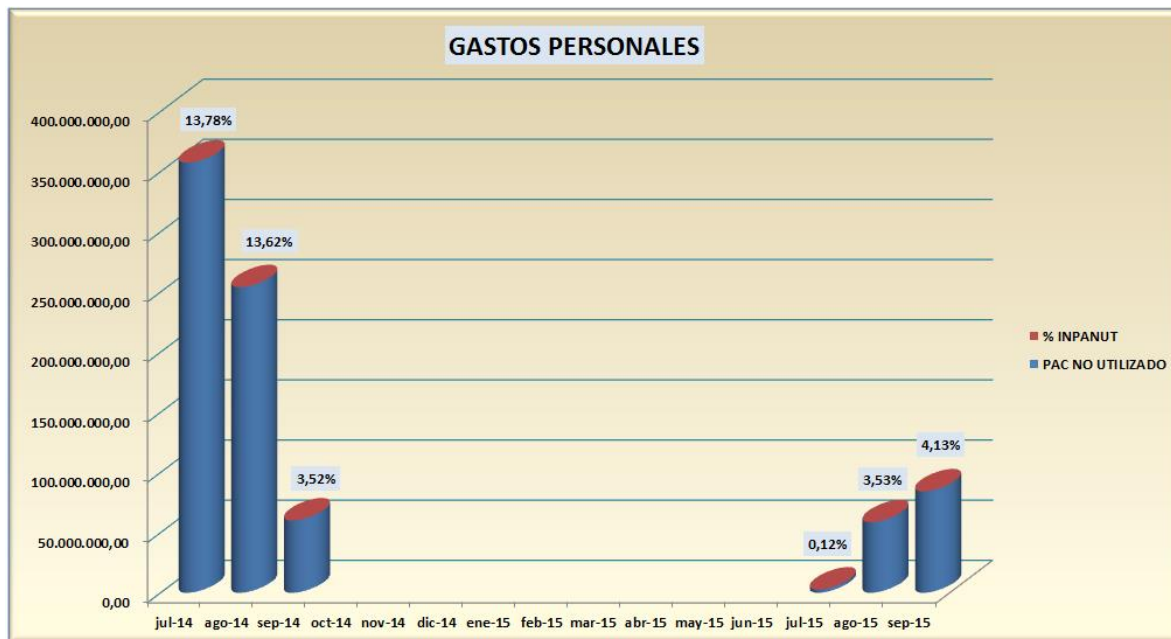
GASTOS PERSONALES

INDICADORES INPANUT MINHACIENDA		
TIPO GASTO	NOMBRE TIPO GASTO	% INPANUT
GP	GASTOS DE PERSONAL	5%

INPANUT: Índice de PAC No Utilizado

3er TRIMESTRE 2014	jul-14	ago-14	sep-14
PAC NO UTILIZADO	357.503.000,00	253.975.000,00	60.099.000,00
% INPANUT	13,78%	13,62%	3,52%

3er TRIMESTRE 2015	jul-15	ago-15	sep-15
PAC NO UTILIZADO	2.708.000,00	58.663.000,00	84.310.000,00
% INPANUT	0,12%	3,53%	4,13%



Este gráfico muestra el comportamiento del INPANUT para este Tipo de Gasto “GASTOS PERSONALES” el cual refleja variaciones importantes, comparando los diferentes periodos de las dos vigencias, en un análisis general se puede visualizar que en el tercer trimestre del año 2014 se presentaron valores aplazados que superaron el tope del Indicador de PAC no utilizado del 5%, en porcentajes muy superiores a los que se visualizan en el 2015. Lo anterior evidencia que al implementar la herramienta de programación y control de PAC en el mes de marzo de 2015, se logra estar dentro del margen del indicador y mejorar en gran medida su comportamiento.

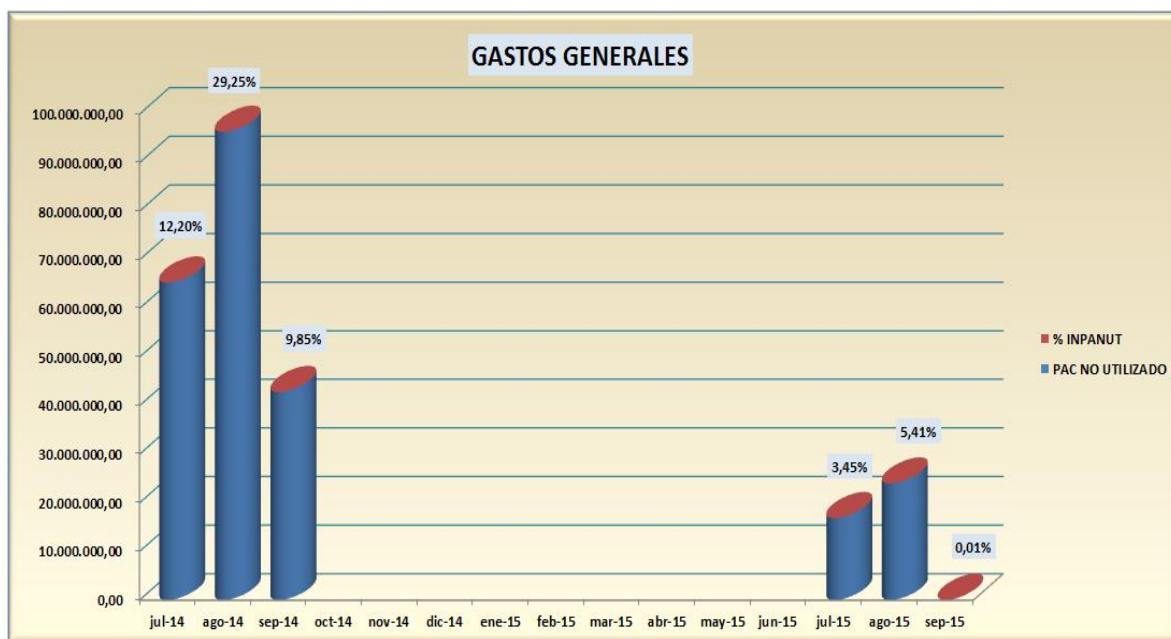
GASTOS GENERALES

INDICADORES INPANUT MINHACIENDA		
TIPO GASTO	NOMBRE TIPO GASTO	% INPANUT
GG	GASTOS GENERALES	10%

INPANUT: Índice de PAC No Utilizado

3er TRIMESTRE 2014	jul-14	ago-14	sep-14
PAC NO UTILIZADO	65.330.000,00	96.333.000,00	42.795.760,86
% INPANUT	12,20%	29,25%	9,85%

3er TRIMESTRE 2015	jul-15	ago-15	sep-15
PAC NO UTILIZADO	16.860.000,00	23.974.000,00	37.112,00
% INPANUT	3,45%	5,41%	0,01%



Los “GASTOS GENERALES” en el tercer trimestre del año 2015 Vs 2014, muestran que se logran en todos los meses del tercer trimestre de 2015 los topes del indicador del 10%, frente al tercer trimestre del año 2014, en donde se evidencia que no se cumplió con el indicador casi en todos los periodos.

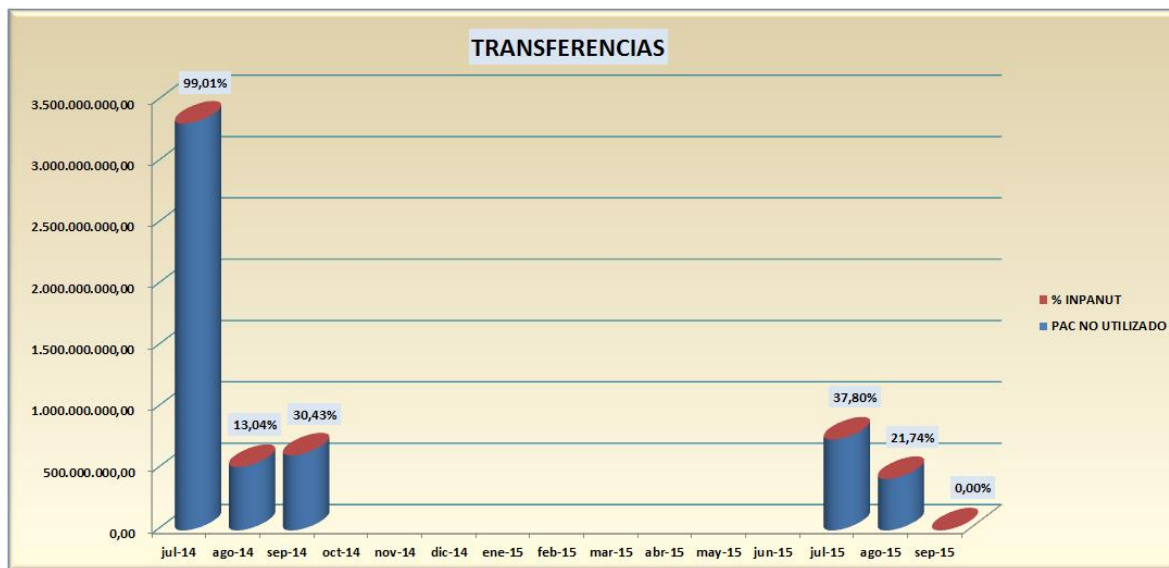
TRANSFERENCIAS

INDICADORES INPANUT MINHACIENDA		
TIPO GASTO	NOMBRE TIPO GASTO	% INPANUT
TF	TRANSFERENCIAS	5%

INPANUT: Índice de PAC No Utilizado

3er TRIMESTRE 2014	jul-14	ago-14	sep-14
PAC NO UTILIZADO	3.315.635.000,00	516.289.000,00	610.888.000,00
% INPANUT	99,01%	13,04%	30,43%

3er TRIMESTRE 2015	jul-15	ago-15	sep-15
PAC NO UTILIZADO	740.180.000,00	418.862.000,00	51.826,00
% INPANUT	37,80%	21,74%	0,00%



Al comparar la ejecución de “TRANSFERENCIAS” en el tercer trimestre del año 2015 Vs 2014, se puede evidenciar que aunque existe una mejora significativa en los pagos de los recursos solicitados por este objeto de gasto, no se logra en dos de los meses de este trimestre estar dentro del Tope del Indicar del 5%, pues no se han ejecutado las sentencias programadas, y el valor del impuesto al Oro proyectado frente al recaudo del Ministerio de Hacienda fue superior al ingreso efectivo.



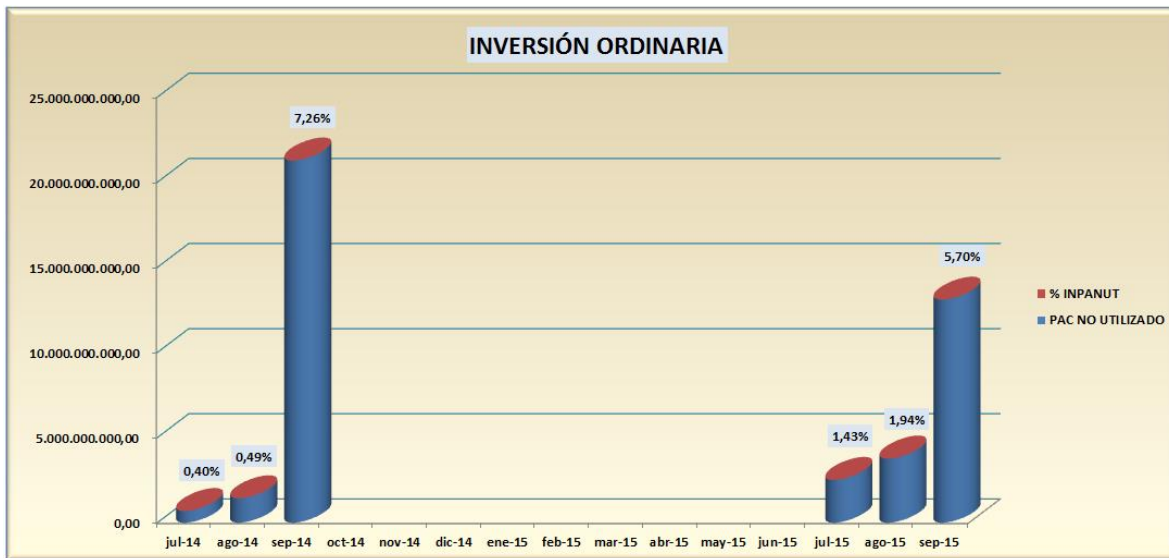
INVERSIÓN ORDINARIA

INDICADORES INPANUT MINHACIENDA		
TIPO GASTO	NOMBRE TIPO GASTO	% INPANUT
IO	INVERSIÓN ORDINARIA	10%

INPANUT: Índice de PAC No Utilizado

3er TRIMESTRE 2014	jul-14	ago-14	sep-14
PAC NO UTILIZADO	684.040.000,00	1.429.889.000,00	21.274.517.000,00
% INPANUT	0,40%	0,49%	7,26%

3er TRIMESTRE 2015	jul-15	ago-15	sep-15
PAC NO UTILIZADO	2.511.599.878,66	3.763.630.964,00	13.100.762.298,00
% INPANUT	1,43%	1,94%	5,70%



En este objeto de gasto se evidencia que se mantiene una buena ejecución de la inversión programada frente al año 2014, pues en ninguno de los meses del trimestre se alcanza el tope máximo de INPANUT del 10%, resultados que de la misma forma se han logrado a través de la implementación de la herramienta de programación y control de PAC.

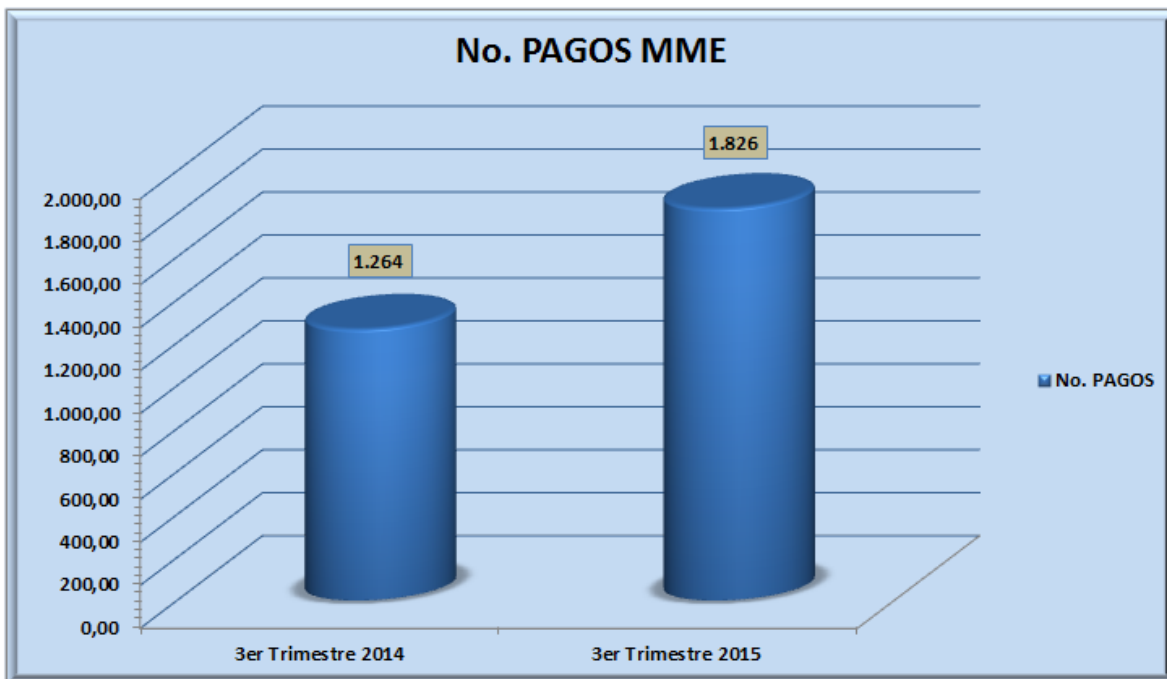
Sin embargo se puede evidenciar que en el mes de septiembre de ambas vigencias, aunque no se supera el indicador de INPANUT, se debe procurar al interior de las dependencias del Ministerio, mejorar la planeación y ejecución de los recursos que han sido aprobados.

5.3 CANTIDAD PAGOS

MME

A continuación se representa gráficamente la cantidad de pagos efectuados en el tercer trimestre del año 2014 Vs los pagos efectuados en el tercer trimestre del año 2015.

	3er Trimestre 2014	3er Trimestre 2015	Variación
No. PAGOS	1.264	1.826	44,46%



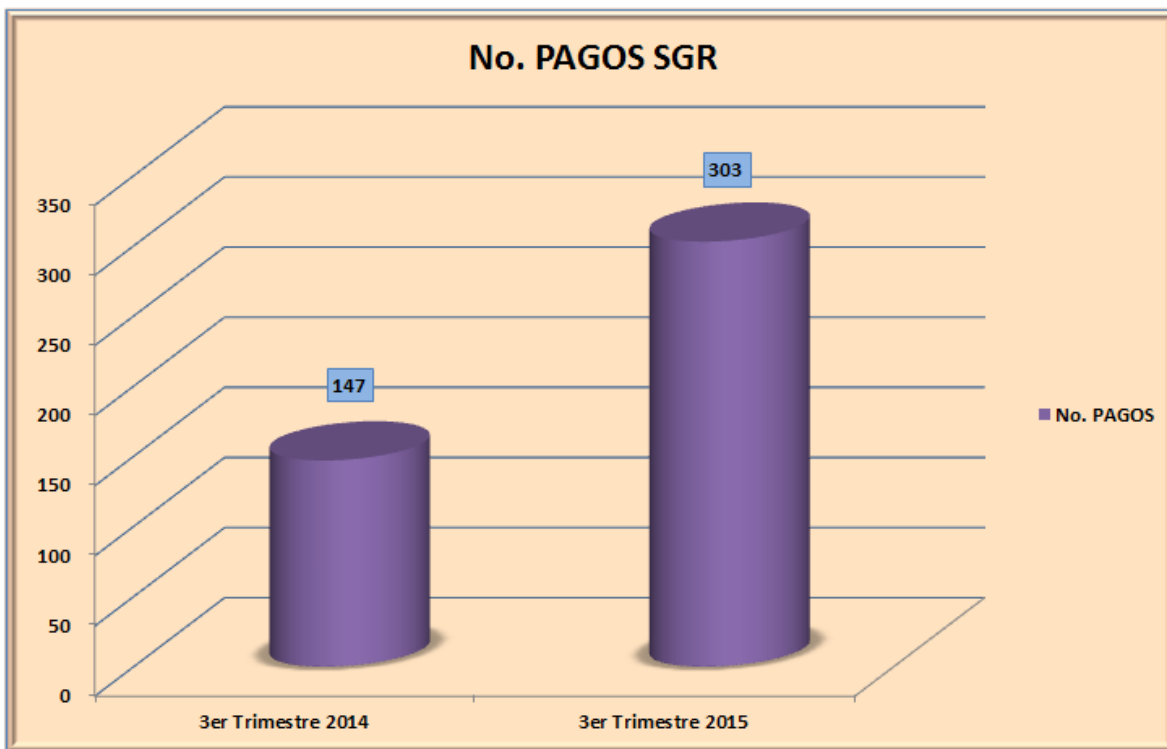
Se aprecia un aumento en el año 2015 de un 44,46% en el número de órdenes de pago generadas en el tercer trimestre frente al año anterior, el cual pasó de 1.264 órdenes de pago en el tercer trimestre de 2014 a 1.826 órdenes de pago en el mismo periodo para el 2015, demostrando que aunque la cantidad de órdenes de pago ha aumentado de forma significativa por la mayor cantidad de contratistas y de la atención de más comisiones de viaje por un mayor número de proyectos de inversión, los tiempos de respuesta de la Tesorería se mantienen por el personal que se incorporó

por contrato a finales de la vigencia 2014 que viene apoyando las actividades de pago y de control de información.

SGR

A continuación se representa gráficamente la cantidad de pagos efectuados en el tercer trimestre del año 2014 Vs los pagos efectuados en el tercer trimestre del año 2015.

	3er Trimestre 2014	3er Trimestre 2015	Variación
No. PAGOS	147	303	106,12%



Se aprecia un aumento en el año 2015 de un 106,12% en el número de órdenes de pago generadas en el tercer trimestre, el cual pasó de 147 órdenes de pago en el tercer trimestre de 2014 a 303 órdenes de pago en el mismo periodo para el presente año, siendo evidente el crecimiento debido a al alto volumen de órdenes de pago por concepto de desplazamientos de los contratistas a los diferentes entes territoriales para el cumplimiento del proyecto llamado “Incentivo a la producción”.

De igual forma el incremento en las órdenes de pago también se debe al ingreso del nuevo proyecto para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos mineros e hidrocarbúricos,

asignando para el seguimiento a estas funciones los recursos necesarios y a partir de estos efectuar el pago por concepto de honorarios de los contratistas y sus comisiones de viáticos respectivas.

5.4 INGRESOS ASIGNADOS

Con respecto a los ingresos recaudados por el Ministerio, estos han sido asignados en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación para cada uno de los Tipos de Gasto como: GESTIÓN GENERAL y Zonas de Frontera por valor total de \$21.381.037.831,29, Fondo Especiales: FAZNI por valor de \$19.734.647.137,87, FOES \$248.805.123,00, FAER \$23.897.457.339,93, FSSRISE \$ 3.341.071.912,12, FSSRISG \$1.061.267.662,78, CUOTA DE FOMENTO \$10.364.546.638,13 Y PRONE por valor de \$14.260.458.152,68.

ASIGNACIÓN DE INGRESOS	
NOMBRE FONDO	3er Trimestre 2015
GESTIÓN GRAL-ZDF	21.381.037.831,29
FAZNI	19.734.647.137,87
FOES	248.805.123,00
FAER	23.897.457.339,93
FSSRISE	3.341.071.912,12
FSSRISG	1.061.267.662,78
CUOTA FOMENTO	10.364.546.638,13
PRONE	14.260.458.152,68

